

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

CIRCULAR 469
30 de noviembre de 2014



Documentos del 45.º Capítulo General

“Esta obra de Dios es también nuestra obra”



Consejo General
Via Aurelia – Roma, Italia

Noviembre 2014

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Casa Generalicia
Via Aurelia 476
00165 Roma, Italia

Maquetación:

Luigi Cerchi, Servicio de Comunicación.

Fotos:

Fabio Parente
Hno. Jorge Alexander González Morales

Traducción:

Servicios de traducción de la Casa Generalicia

Introducción

Queridos Hermanos:

El 45.º Capítulo General tuvo su inicio el martes de Pascua y se prolongó hasta el domingo de Pentecostés. Nuestras conversaciones, decisiones y discernimiento estuvieron acompañados por lecturas de la liturgia que nos llevaron de Jerusalén a Emaús, después a Galilea y de regreso a Jerusalén. Este movimiento litúrgico presenta un reflejo de la internacionalidad de nuestro Instituto y manifiesta la llamada urgente a avanzar hacia la periferia y hacia el Cristo resucitado.

El Capítulo fue una experiencia intensa y profunda de fraternidad. Diariamente nuestros intercambios y encuentros nos desafiaron a superar la diversidad de culturas y a buscar perspectivas hacia la unidad. El don de nuestra unión fraterna nos permitió escucharnos unos a otros “hablar en nuestras propias lenguas sobre las maravillas de Dios” (Hechos 2,11). Al igual que en los Capítulos anteriores, las consideraciones fueron numerosas y de gran alcance. Con renovada energía, los Hermanos capitulares afrontaron el desafío de encontrar el movimiento imperceptible del Espíritu Santo en las variadas voces y palabras que se oyeron durante el Capítulo. El fruto de su compromiso es el texto que tienen en sus manos.

Cada capítulo se basa en el trabajo organizado por la comisión preparatoria. También se funda en las reflexiones profundas del Hermano Superior, de los Hermanos Consejeros y en diversos encuentros de Hermanos y Laicos lasalianos. En tal sentido, sería una negligencia dejar de agradecer a todos aquellos cuyo discernimiento proporcionó una base sólida para el Capítulo. El simposio de Jóvenes Lasalianos en Roma, la Reunión de Hermanos Jóvenes en Manila, y la Asamblea Internacional de la Misión en Roma, todos ellos presentaron informes que resultaron indispensables para el desarrollo posterior del Capítulo. Los mismos se complementaron con el clarividente informe del Hermano Superior y con las Circulares de la época intercapítulo sobre la autosuficiencia económica (460), la asociación (461) y la centralidad del Evangelio en nuestra vida y misión (466).



Estas experiencias precapitulares nos recuerdan que las oraciones y las ceremonias de inauguración y clausura, por sí mismas no marcan el comienzo ni el final. Si el Capítulo es la cresta de una gran ola, es porque antes comenzó como pequeñas ondas de agua. Así como el viento sopla sobre las aguas tranquilas para crear un movimiento de avance de la energía, que definimos como una ola, el Capítulo fue el momento cumbre hecho posible sólo gracias a la energía creativa que le precedió. Estábamos convencidos de que esas experiencias pre-capitulares representaban mucho más que simples informes para ser considerados superficialmente. Indudablemente, eran expresiones creativas y fieles del movimiento lasaliano hacia la humanidad y hacia Dios, puestas en marcha por el "sí" de nuestro Fundador. Nuestra principal tarea consistió en integrar las convicciones y las llamadas de nuestros Hermanos y Colaboradores con nuestro propio discernimiento de la dirección hacia la cual nuestro Dios amoroso nos estaba apremiando.

Tanto el Hermano Superior como los Hermanos Consejeros hemos sido elegidos para implementar la visión y el alcance de este Capítulo General. Es nuestra tarea prioritaria. Aceptamos el mandato sabiendo que lo hacemos en el actual con-





texto histórico de la renovación adaptada exigida por el 39.º Capítulo General. Aceptamos ese mandato confiados en el apoyo de todos ustedes. Al leer, reflexionar y orar con las Actas del 45.º Capítulo General, les invitamos a una ampliación de su campo imaginativo. Confiamos en que estén inspirados, como lo estamos nosotros, por la ambición y el celo que nos empuja para ir hacia las fronteras, tanto nuevas como antiguas. Los invitamos, muy sinceramente, a compartir de lleno esta orientación.

Fraternalmente en San Juan Bautista de la Salle

Hno. Robert Schieler, Superior General

y Hermanos del Consejo General:

Hno. Jorge Gallardo de Alba, Vicario General

Hno. Timothy Coldwell

Hno. Aidan Kilty

Hno. Ricky Laguda

Hno. Pierre Ouattara

Hno. Paulo Petry



45
CHAPTER GENERAL
CENTRO GENERAL
CENTRO GENERAL
DOMINE, CIPUS TU QUAM?
1969-2014
Loyola



1. La vida del Hermano en el siglo XXI

Acontecimiento clave que nos inspira

1.1 Juan Bautista de La Salle tenía 62 años en 1714. Por entonces se sentía cansado. Se debía a la oposición incesante a la tarea de su vida: el fundar una sociedad de hombres asociados para el servicio educativo gratuito de los hijos de los artesanos y de los pobres. Desde el exterior, las leyes y el poder socio-eclesial se le oponían; incluso había una oposición interna por parte de algunos Hermanos. Juan Bautista sobrellevaba con dificultad esta pesada carga. Su fuerza espiritual se iba desvaneciendo y su espíritu se encontraba en un estado de caos, confusión y angustia. Sentía una sensación de alienación y de profunda pérdida. Se podría pensar, con visos de realidad, que estaba tentado de abandonar su papel por completo y retirarse a una vida de soledad. El Hermano Michel Sauvage sugiere que Juan Bautista de la Salle ya no estaba seguro de ser realmente Fundador, Padre y Hermano (cf. CL 57, p. 162-163).



1.2 Esta historia nos recuerda el relato de los discípulos que, tras la crucifixión, se dirigían hacia Emaús (cf. Lc 24). Se encuentran anonadados por la situación vivida y se marchan de Jerusalén, alejándose así de su discipulado. Jerusalén solamente les recuerda el trauma de la pérdida de su Maestro, de su Hermano, de su Señor. Volver allí significa recordarles su vacío y sus esperanzas rotas.

1.3 Hoy día, en cuanto Hermanos, nos reconocemos en ambas historias. Sacudidos por una pérdida tras otra, algunos de nosotros estamos tentados de preguntar si hay un futuro viable, si hay algo por qué esperar. El Informe del Hermano Superior General apuntaba algunas señales de estas pérdidas: Si bien parece que hay un mayor interés en profundizar su espiritualidad, muchos Hermanos viven absorbidos por una actividad y una burocracia que les deja poco tiempo para la oración mental o interior, el “primero y principal de sus ejercicios.”

1.4 En algunos lugares, los Hermanos no están

abiertos a compartir con los Laicos la responsabilidad para la misión, lo que lleva a que los Hermanos asuman demasiada responsabilidad, a menudo sin una preparación adecuada.

1.5 Aunque parece que hemos hecho un mayor esfuerzo en la pastoral vocacional, globalmente el número de novicios ha decrecido en las últimas décadas.

1.6 Tal vez nuestro actual estilo de vida comunitaria y de oración en común no sea atractivo para los jóvenes de hoy.

1.7 Vemos cómo obras dedicadas a los pobres se cierran por razones exclusivamente económicas, mientras se expanden las instalaciones escolares al servicio de estudiantes de clase media y de los ricos. En los foros de reflexión pedagógica, tanto a nivel nacional

como internacional, apenas se oye nada que proceda de los educadores lasalianos. Mientras ha habido una crisis financiera global, nuestra vida personal y comunitaria apenas ha experimentado ninguna inconveniencia, lo que ha hecho que nuestras vidas estén desconectadas de la realidad económica de la gente a quien servimos (cf. Informe del Hermano Superior General, p. 6-7).

1.8 Estas realidades evocan desencanto en muchos de nosotros. Muy bien podríamos hacer nuestra la reflexión de Henri Nouwen sobre los discípulos camino de Emaús. "Ideas largo tiempo amadas, disciplinas largo tiempo practicadas y formas de celebrar la vida largo tiempo mantenidas ya no calientan nuestros corazones y no comprendemos por qué ni cómo estábamos tan motivados" (*Con el corazón en ascuas. Meditación sobre la vida eucarística*. Sal Terrae, Madrid, 1997; p. 26 del original en inglés).

1.9 Aquel Domingo de Pascua, 1 de abril de 1714, los principales Hermanos de las comunidades del norte de Francia escribieron una carta a La Salle para que regresara a París y volviera a tomar el liderazgo de la Sociedad. La fuerza de las palabras "le ordenamos en nombre y de parte del Cuerpo de la Sociedad al que usted ha prometido obediencia" tocaron al Fundador en lo profundo de su corazón y de su alma, y le confirmaron en una opción interior que Sor Luisa en





Parmenia le ayudó a discernir. Los mismos hombres con quienes había comprometido su vida le estaban recordando su voto de asociación. La memoria de esta asociación rasgó la oscuridad que parecía atenazarle y arrojó nueva luz sobre sus relaciones con Dios y con la Sociedad.

1.10 Los discípulos camino de Emaús tuvieron un encuentro con el mismo Señor, quien les había llamado primero. Cuando el Señor les preguntó qué estaba sucediendo, respondieron: “Tú debes de ser la única persona que desconoce lo que ha estado ocurriendo”. Se sentían tan frágiles que ni se les pasaba por la cabeza regresar. Pero el encuentro con Jesús resucitado

les abrió los corazones y cambió sus mentes. En aquel mismo instante se pusieron en marcha hacia la comunidad de los creyentes.

1.11 Estos encuentros representan una llamada y una opción. Para el Fundador se trataba de quedarse en Parmenia o de regresar a París. Para los discípulos era seguir dirigiéndose a Emaús o volverse a Jerusalén. Suponía más que un cambio de sentido en la ruta; era un cambio de corazón, algo así como una llamada a escoger la vida más que la muerte, preferir la esperanza al pesimismo.

1.12 Este encuentro pascual en Emaús arroja nueva luz sobre la carta de Pascua de 1714 y recuerda nuestra radical



identidad como discípulos y Hermanos. Estamos destrozados, somos frágiles. Hemos optado por vivir dependiendo de Dios y abiertos a un futuro desconocido. Aunque vivimos en una época muy distinta, a siglos de distancia de estas experiencias, compartimos la misma historia. Entre las muchas llamadas actuales del Instituto y de la Familia Lasaliana, hemos recibido la Carta de los Hermanos Jóvenes. Ésta es una carta desbordante de fuerza, de calidad y de energía. Nos llama a abrazar gozosamente nuestra misión educativa y evangelizadora, que se encuentra en el corazón mismo de nuestro voto de asociación.

1.13 Parece claro que nos encontramos ante una opción. Volver a comen-

zar o quedarnos inmóviles, indiferentes. Vivir una vida de gratitud o una vida de resentimiento. Comprender el misterio que encierra la fuerza que nace de la fragilidad. La única opción auténtica es el seguimiento; el último derrotero, el que nos lleva a la Pascua; la única vida, la que está en Cristo.

1.14 Estas opciones proporcionan el punto de arranque para nuestra vida de Hermanos en el siglo XXI. Teniendo en cuenta que los recientes Capítulos nos retan a continuar el compromiso de la asociación para responder a los desafíos del siglo XXI (cf. Circular 447, *Documentos del 43.º Capítulo General*), de modo que seamos hombres interiores que viven la sencillez del Evangelio (cf. Circular 455, *Documentos del 44.º Capítulo General*); teniendo presente la riqueza de la Circular 466, *Se llamarán Hermanos*.

1.15 Estamos viviendo un tiempo de gracia, un tiempo de transición, que nos conduce a mirar al corazón de nuestra historia carismática y evangélica; un tiempo que nos inspira a volver a la libertad, a la audacia y a la creatividad de la primera experiencia y a hacer frente a este momento como un tiempo de conversión personal e institucional con el mundo de los vulnerables y de los empobrecidos.

La llamada que nos convoca

1.16 Como Cuerpo de la Sociedad, consideramos este momento como

una llamada personal y comunitaria que nos convoca a:

- reavivar una espiritualidad centrada en Jesucristo, en clave de discipulado, desde la alegría del Evangelio;
- situarnos en el corazón de nuestra identidad carismática, volver al primer amor;
- vivir una vocación universal: juntos y por asociación, desde el sentido de pertenencia al Instituto, a la Iglesia y a la vida consagrada;
- despertar al mundo, salir a las periferias, fronteras y desiertos, desde nuestra finalidad carismática;
- vivir la radicalidad y la profecía de la comunión;
- dar razón de nuestra fraternidad.

- un camino que nos lleve a vivir y compartir la palabra de Dios en comunidad;
- un camino que nos aleje de la seguridad depositada en los bienes y en nuestras propias fuerzas, para confiar en quién nos convoca;
- un camino que nos desvíe de la búsqueda de comodidades, para entender nuestra vida como parábola de fraternidad y de humanidad;
- un camino que nos distancie de la estéril rutina, del *statu quo*, para vivir con alegría y radicalidad el Evangelio;
- un camino que nos saque de la búsqueda obsesiva de la eficacia,

Signos para el camino

1.17 Por eso nos comprometemos a seguir:

- un camino de conversión que nos conduzca a pasar de nuestro individualismo a la búsqueda del discernimiento en comunidad;
- un camino que nos saque de nuestro triunfalismo y de nuestra autorreferencia, para centrar nuestra atención en la humanidad que sufre;



- para centrar nuestra mirada, nuestro corazón y todas nuestras fuerzas en el servicio activo que Dios nos confía en cualquier lugar del mundo;
- un camino que nos separe de nuestras desesperanzas y complejos por ser pocos, y nos lleve a prestar atención a los pobres y a ser significativos en la lucha por la justicia;
- un camino que nos saque de nuestra comodidad para ir al lugar del pobre;
- un camino de fidelidad a nuestro carisma, para desarrollar la tarea que Dios nos ha confiado;
- un camino que nos lleve a utilizar mejor los medios de comunicación social para estar más próximos al mundo de los jóvenes.

Propuesta 1

Que el Hermano Superior General haga suya la siguiente “Carta al Hermano”, la firme y la envíe a todos los Hermanos a lo largo y ancho del Instituto.

1.18

Hermano, entre Pascua y Pentecostés nos hemos reunido en Roma para pensar los próximos años de la vida del Instituto.



Sea cual sea tu edad, sea cual sea tu actividad, sea cual sea tu comunidad; estés enfermo o disfrutando de buena salud, jubilado o en plena actividad... du-

rante cincuenta días hemos pensado, ante todo, en ti.

Has respondido a la llamada de Cristo comprometiéndote de por vida con

otros Hermanos, porque amabas a los jóvenes y porque querías servirles por medio de la educación.

Te entristece la disminución de Hermanos y te inquieta la falta de vocaciones, pero sigues convencido de que nuestro Instituto es de grandísima necesidad para la Iglesia y el mundo.

El itinerario pascual del Fundador, que en su ancianidad recibe la llamada de los principales Hermanos rogándole que descienda de la colina de Parmenia para ocuparse del gobierno de la Sociedad nos anima a compartir nuestra esperanza contigo.

Reunidos en Capítulo en este año 2014, queremos decirte:

Que nuestra consagración al Dios Trinidad nos hace vivir. Que el Evangelio es nuestra primera y principal Regla. Que nuestro voto de asociación es ci-

miento de nuestras comunidades. Que nuestra prioridad es el servicio educativo de los pobres y con los pobres.

Que el carisma de nuestro Fundador es un don para la Iglesia y el mundo.

Como Juan Bautista de La Salle en 1714 al volver con sus Hermanos, te invitamos a decir "Aquí estoy, ¿qué deseáis de mí?".

Tenemos necesidad de tu fe y de tus dudas; tenemos necesidad de tu fuerza y de tus debilidades; tenemos necesi-

dad de tu oración, de tu alegría y de tu sufrimiento.

El mundo de hoy que busca humanidad, tiene necesidad de tu energía, de tu esperanza, de tu fraternidad, de tu testimonio.

Te agradecemos que permanezcas en actitud de servicio.

¡Dios te necesita para cumplir su obra!

En nombre de los Hermanos capitulares,

Hermano Superior General

Propuesta 2

Que el período intercapitular se conciba como un tiempo de profunda revitalización, que se apoye en la memoria viva de los orígenes del Instituto a la luz del Evangelio, y que ayude en la relectura creyente que renueva nuestra vida y nuestra misión como respuesta evangélica creíble en la Iglesia y en el mundo del siglo XXI.

1.19 Para ello, el Hermano Superior General y su Consejo harán una llamada pastoral explícita que nos invite a poner en marcha un proceso dinámico y creativo de conversión personal y comunitaria, tanto en los Distritos como en las comunidades.

1.20 Para que esta llamada pastoral a un Proyecto de Renovación del Instituto (2014-2021) sea efectiva, sugerimos que las Regiones y a los Distritos organicen, para los Hermanos, un proceso formativo que se integre en el Proyecto Comunitario Anual.

1.21 En él se deberá contemplar que:

- cada Comunidad se integre en la misión del Distrito;
- cada Hermano elabore su proyecto personal centrándolo en la conversión a la que todos estamos llamados;
- cada Hermano y cada Comunidad dispongan de espacios para la oración personal y comunitaria, para la convivencia y el discernimiento, abiertos a los jóvenes, a los educadores con quienes compartimos la misión y a los pobres;
- cada Comunidad se esfuerce para estar presente en los ámbitos intercongregacionales y eclesiales;



- al voto de asociación y a la asociación para la misión (cf. Circular 461).

Asegurar el Patrimonio y la Misión Distritales

1.23 En los “Distritos envejecidos”, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, es inevitable una ruptura fundamental con el pasado. Estos Distritos se encuentran ante una realidad aparentemente irreversible.

Se está llegando a un punto en el que algunos Distritos no dispondrán de Hermanos que puedan desempeñar el servicio como Visitadores. Tampoco contarán con quienes puedan animar las comunidades de Hermanos o cuidar de las necesidades materiales. Dentro de pocos años, el Instituto necesitará contar con una nueva visión acerca de la administración y de la animación de estos Distritos.

1.24 La propuesta 48 de este Capítulo General (cf. p. 53) establece la estrategia para atender efectivamente a esta preocupación. Al mismo tiempo, el Capítulo desea dirigir una palabra de apoyo fraterno y de gran reconocimiento a los Hermanos de estas áreas del Instituto. Agradecemos su testimonio. El ejemplo de sus vidas al servicio de la educación es un motivo de orgullo para los Lasalianos.

- cada Comunidad establezca un presupuesto comunitario que le ayude a llevar un estilo de vida sencillo, sobrio y fraterno;
- cada Comunidad considere de qué manera vivirá la gratuidad y la hospitalidad como expresión de fraternidad;
- cada Hermano anciano o enfermo viva como misión propia el testimonio de su vida consagrada.

1.22 Atendiendo de manera particular:

- a los elementos integrantes de la vida interior (cf. Circular 455);
- a la espiritualidad integrada (cf. Circular 466);

2. La Asociación para el Servicio Educativo de los Pobres

Una dimensión esencial de la vida del Hermano de las Escuelas Cristianas

Marco eclesial en el que vivimos la comunión para la misión

2.1 El Instituto está llamado a introducirse hoy con toda la Iglesia en una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría del Evangelio (cf. *Evangelii Gaudium* 1). Nos dejamos interpelear por el desafío del Papa Francisco, que nos abre al impulso del Espíritu Santo: “¿Estamos decididos a recorrer caminos nuevos que la novedad de Dios nos presenta o nos atrincheraremos en estructuras caducas que han perdido la capacidad de respuesta?” (Homilía en la Fiesta de Pentecostés 2013).

2.2 Renovamos la atención hacia aquellos que han motivado nuestra asociación, los niños y jóvenes pobres: “Hoy y siempre, los pobres son los destinatarios privilegiados del Evan-

gelio, y la evangelización dirigida gratuitamente a ellos es signo del Reino que Jesús vino a traer” (EG 48). En la llamada del Papa escuchamos el eco de la invitación de nuestro Fundador “a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad” (EG 187).

2.3 En esta nueva etapa eclesial resalta la importancia de los laicos como protagonistas de la evangelización: “Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia.” (EG 102). Pero esta constatación va acompañada de una denuncia del Papa, que tal vez nos alcance a nosotros: “Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros





por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones” (EG 102).

2.4 Nuestra consagración religiosa nos lleva a apoyar a los laicos con los que colaboramos en la misión, para que se conviertan en auténticos protagonistas de la misión lasaliana. En esta comunión de Hermanos y Laicos hay un eje inspirador: el carisma lasaliano. Es un don del Espíritu Santo a la Iglesia. Los carismas “no son un patrimonio cerrado, entregado a un grupo para que lo custodie; más bien son regalos del Espíritu integrados en el cuerpo eclesial, atraídos hacia el centro que es Cristo, desde donde se encauzan en un impulso evangelizador” (EG 130).

2.5 Al compartir el carisma, los Hermanos tenemos una responsabilidad especial desde aquello que nos define: la fraternidad. Es un don que hemos recibido para todos; hemos sido hechos

signos de él, por eso nos sentimos aludidos de manera especial en la llamada del Papa: “A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirlos especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis: *En esto reconocerán que sois mis discípulos, en el amor que os tengáis unos a otros (Jn 13,35)*” (EG 99).

2.6 Estamos urgidos a “abandonar el cómodo criterio pastoral del ‘siempre se ha hecho así’... a ser audaces y creativos en la tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades” (EG 33). Es la palabra del profeta que nos llega hoy rejuvenecida y propone al Instituto de los Hermanos una apuesta por la vida: “Amplía el espacio de tu tienda, despliega sin reparo tus lonas; alarga tus cuerdas, afianza tus clavijas, pues vas a extenderte a derecha e izquierda: tus hijos heredarán las naciones, repoblarán ciudades desiertas” (Is 54,2-3).

2.7 La tienda lasaliana no ha cesado de ampliarse, sobre todo a continuación del Concilio Vaticano II, con las nuevas formas de vida consagrada lasaliana, con la Fraternidad Signum Fidei y otras formas de asociación de laicos. A los católicos y miembros de otras confesiones cristianas se unen también hoy creyentes de otras religiones y de las

más variadas culturas, para participar de diversas formas en el carisma, la espiritualidad y la misión lasaliana.

La fuerza carismática de la Asociación para el servicio educativo con los pobres

2.8 La carta del 1 de abril de 1714 que los Hermanos escribieron a Juan Bautista de La Salle es para nosotros una memoria profética: nos recuerda la fuerza generadora que la Asociación para el Servicio Educativo de los Pobres ha tenido en toda nuestra historia, no solo en aquel momento de la vida del Fundador. Es memoria desafiante, porque nos cuestiona en el momento que hoy vivimos y nos invita a vivirlo como tiempo de gracia y salvación, fiesta de resurrección.

2.9 Aquella carta supuso, primero para quienes la escribían y después para su destinatario, una toma de conciencia y la expresión de un acto de fe que está implícito en el voto de asociación: somos una fraternidad que vive una misma historia de salvación, desde un mismo espíritu, para la misma misión.

2.10 Mucho más que una simple orden dada por el Cuerpo de la Sociedad a uno de sus miembros, la carta es una celebración de la obra de Dios que se ha realizado por la persona del Fundador, pero también por “esta nueva Compañía que es de tanta utilidad para la Iglesia”.



2.11 La carta es la solidaridad de los Hermanos puesta en acto. Y es, sobre todo, la conciencia de un mismo espíritu que les asocia para la misión, un mismo carisma que les hace vivir “preocupados por la mayor gloria de Dios”.

2.12 Desafiados por la memoria de aquel acontecimiento, los Hermanos queremos seguir siendo hoy “corazón, memoria y garantía” del carisma lasaliano. Y nos alegramos porque, con nosotros, cada vez en mayor número, otros muchos lasalianos están participando de esa misma experiencia. Con ellos y ellas estamos llamados a seguir construyendo esta historia de Asociación para el servicio educativo con los pobres.

2.13 El 45.º Capítulo General reconoce el camino recorrido por el Instituto en el ámbito de la asociación en estos últimos años. Reafirma la centralidad del voto de Asociación para el Servicio Educativo de los Pobres y para la comprensión de la identidad del Hermano. Por ello propone:

Propuesta 3

Que los Hermanos afiancen y manifiesten su primera pertenencia al Instituto, haciéndose disponibles para servir a la misión a donde sean enviados.

Que las comunidades asuman las consecuencias concretas del voto de asociación en la vida comunitaria y en el servicio educativo con los pobres.

Que los Distritos y las Regiones tengan en cuenta la centralidad del voto de asociación en la formación de los Hermanos desde el noviciado.



Propuesta 4

Que los Hermanos promuevan activamente el espíritu de asociación en el seno de las comunidades educativas.

Que los Hermanos sean, en la Familia Lasaliana, signos y promotores de fe, fraternidad y del don gratuito de sí para el servicio educativo con los pobres.

Que los Hermanos acompañen y se dejen acompañar por los Laicos, en sus respectivos itinerarios de educadores lasalianos.

Que los Hermanos estimulen y acojan la aportación específica de los Laicos al carisma lasaliano.

Propuesta 5

Que el Instituto reafirme su compromiso global con la Asociación para el Servicio Educativo con los Pobres siguiendo el espíritu de la Circular 461 "Asociados para la misión lasaliana... un acto de esperanza".

Que evalúe, apoye e incremente los esfuerzos que en esta materia se hacen en las diversas áreas geográficas del Instituto.

Que preste particular atención a las áreas geográficas donde la aplicación del compromiso global con la Asociación está siendo lenta.

Propuesta 6

Que el Instituto promueva y vigore una red estratégica para la Asociación en todos los niveles del Instituto.

Para ello:

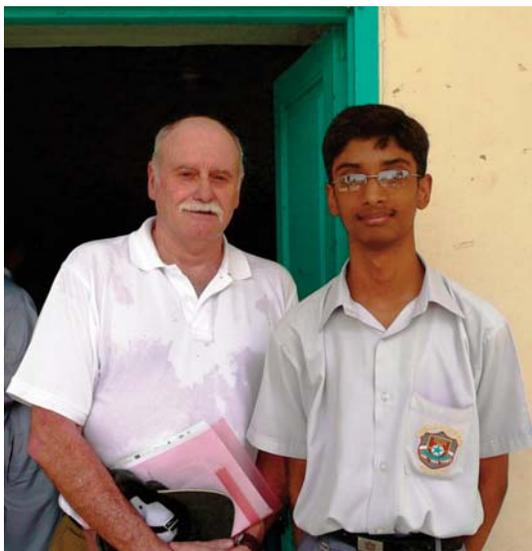
- Cada Distrito y Sector tendrá una persona o equipo encargado de esta misión. Esta persona o equipo estará en red con la Región y el Centro del Instituto.
- Esta red de comunicación será apoyada por un Secretariado y el Servicio de Comunicación de la Casa Generalicia con miras a compartir información y las mejores prácticas sobre Asociación.

Propuesta 7

Que el Centro del Instituto presente a la Familia Lasaliana orientaciones generales para la financiación de iniciativas de formación relativas a la Asociación.

Propuesta 8

Que el Instituto apoye la prioridad 3.1.1 de la Asamblea Internacional para La Misión Educativa Lasaliana (AIMEL) 2013: "Asegurar y acompañar experiencias significativas de Asociación en todas las obras lasalianas."



Propuesta 9

Que el Instituto mantenga el cargo de Coordinador de Jóvenes Lasalianos y su correspondiente Consejo Internacional.

Propuesta 10

Que el Instituto apoye la representación de Jóvenes Lasalianos en estructuras del Sector, del Distrito y de la Región.

3. Una familia, una misión

Hermanos apasionados por el servicio educativo de los pobres

La Asamblea Internacional para la Misión Educativa Lasaliana (AIMEL 2013)

3.1 La obra de Dios que ha venido a nosotros a través de Jesús y de su mensaje es también la obra de los Lasalianos, quienes la llevamos a cabo siguiendo los pasos de Juan Bautista de La Salle. Los Hermanos, juntos y por asociación, queremos ser signo de esperanza en el servicio educativo de los pobres.

Propuesta 11

Como parte de una misma familia, los delegados al 45.º Capítulo General comulgamos con las propuestas y el espíritu lanzado por la Asamblea Internacional para la Misión Educativa Lasaliana (AIMEL 2013), “Una familia, una misión: Lasalianos asociados para el servicio educativo de los pobres”. Compartimos sus desafíos y sus respuestas, a la vez que nos comprometemos expresamente a desarrollarlas y a ponerlas en práctica.

3.2 Desde este punto de partida, queremos renovar nuestro compromiso

evangelizador subrayando algunos aspectos en los que deseamos ofrecer nuestra particular aportación como Hermanos.

El Consejo Internacional de la Misión Educativa Lasaliana: un organismo para responder a los retos educativos del presente

Propuesta 12

Para responder de manera más efectiva a las necesidades del servicio educativo de los pobres, se creará durante el primer trimestre de 2015 el Consejo Internacional de la Misión Educativa Lasaliana (CIMEL), pedido por los dos Capítulos y Asambleas anteriores, para dirigir y animar la Misión Educativa Lasaliana.

3.3 Este Consejo se establece para:

- articular las estructuras distritales y regionales de la Misión Educativa Lasaliana que ya existen y promover la formación de las mismas allí donde aún no las haya;
- llevar a cabo y evaluar las líneas de acción propuestas por la AIMEL 2013;

- acompañar el desarrollo de los rasgos de identidad lasaliana en las obras educativas;
- promover la formación integral de los lasalianos (directores, rectores, coordinadores, etc.);
- apoyar y consolidar la buena gestión de las obras ya existentes;
- reforzar la Red de Obras Educativas La Salle de acuerdo con los criterios de solidaridad e interdependencia;
- facilitar, en el ámbito internacional, proyectos educativos en favor de los más vulnerables;
- vincular las universidades y centros de educación superior.

3.4 Como proceso para establecer el CIMEL, sugerimos que el Hermano Superior General y su Consejo designen una comisión *ad hoc* conformada por Laicos y por Hermanos para elaborar unos estatutos vinculantes que:

- tengan en cuenta las competencias y los límites de la autoridad del CIMEL en relación con los Consejos de la Misión de los Distritos y con las obras de la Red de Obras Educativas La Salle;
- propongan un modelo de CIMEL que asegure la representatividad efectiva de los Laicos y de los Hermanos de cada Región del Instituto;
- establezcan la duración del nombramiento de los miembros;
- determine la periodicidad de sus reuniones, contando con la comunicación en línea;
- considere las implicaciones económicas de la gestión de sus responsabilidades;
- confirmen la autoridad última del Hermano Superior General y de su Consejo.

3.5 El calendario propuesto para este trabajo es el siguiente:

- El primer borrador de estos estatutos será presentado para su aprobación al Hermano Superior General y su



- Consejo, si es posible, en el primer trimestre del 2015.
- El Hermano Superior General y su Consejo, durante el primer semestre del año 2015, nombrarán a las personas que formarán oficialmente el CIMEL.
- El CIMEL tendrá su primera reunión durante el segundo semestre del 2015.
- El CIMEL presentará un primer informe de actividades durante la Reunión Intercapitular.
- la participación activa y comprometida de los alumnos en su propia formación;
- la oferta de formación religiosa explícita para todos los agentes: alumnos, padres de familia, educadores, personal administrativo, etc;
- la promoción y constitución, en cada obra educativa, de grupos y comunidades intencionales de fe y/o de servicio: Asociados, Signum Fidei, Jóvenes lasalianos, Voluntarios, etc;
- la promoción de la inclusividad y la colaboración mutua a todos los niveles, etc;
- la calidad de las relaciones humanas en todos los ámbitos;
- la conciencia de la presencia de Dios en el hecho educativo.

La vitalidad y garantía de la misión, que es compartida

3.6 Deseamos asegurar la vitalidad del compromiso corporativo de los Lasalianos para “que la escuela vaya bien”.

Algunos de los criterios de la vitalidad de la misión lasaliana podrían ser:

- la calidad humana de los educadores y la profesionalidad de su enseñanza;
- la convicción de que la dedicación a la enseñanza es más una vocación que una profesión;
- la presencia de educadores implicados en crear una auténtica comunidad educativa;
- la atención cercana a cada alumno, en especial a los pobres, a los últimos y a los más débiles;

Propuesta 13

Que el Secretariado de la Misión Lasaliana, en colaboración con otros secretariados y teniendo en cuenta las experiencias que existen en el Instituto formule, antes del final del año 2016, una serie de criterios que ayuden a incrementar el grado de pertenencia de una obra a la Red de Obras Educativas La Salle.

3.7 El Consejo Internacional de la Misión Educativa Lasaliana (CIMEL) designará un grupo de trabajo que du-

rante el año 2017 elabore un sistema de “Evaluación Institucional”, de forma que, aplicando los criterios adoptados, valore el grado de pertenencia de una obra a la Red de Obras Educativas La Salle y sirva para ofrecer orientaciones para su mejora. Esta evaluación se contextualizará en cada Distrito del Instituto durante el curso 2017-2018.

Llamados a salvaguardar los derechos de los niños y jóvenes

3.8 La Iglesia invita a todos a la santidad conforme al Evangelio de Jesús. Quienes ejercemos nuestro ministerio dentro de la Iglesia estamos llamados a vivir de manera ejemplar; es decir, de acuerdo al Evangelio.

3.9 Como Lasalianos –Hermanos y Laicos– encontramos inspiración en una tradición con más de trescientos años de servicio en la protección y en el cuidado de la juventud. Tal como lo exige nuestro ministerio, en todo tiempo y bajo toda circunstancia, dejamos claro

* La Red de Obras Educativas La Salle es una unidad de discernimiento, coordinación, animación, acompañamiento, participación y gestión, al servicio de la misión educativa lasaliana. Está integrada por las Redes de Obras Educativas de los diferentes niveles del Instituto: Región, Distrito, Delegación, Sector. Esta estructura tiene como finalidad impulsar la misión educativa. Para ello anima especialmente los ámbitos educativo, pastoral, misión compartida y asociación, formación y gestión, desde el cultivo de las relaciones personales y de un modo participativo y solidario.

nuestro compromiso de respeto ético y moral hacia aquellos a quienes servimos.

3.10 Inspirados en la llamada de nuestro Fundador a ser “buenos pastores” y “ministros de Jesucristo”, estamos comprometidos en la defensa y promoción de los derechos de los niños y jóvenes.

Propuesta 14

El Instituto, a través de su 45.º Capítulo General, se compromete a reforzar el compromiso de los lasalianos a seguir asumiendo los desafíos a los que se enfrentan los niños y jóvenes, y a continuar en la defensa de sus derechos en coordinación con las propuestas y reflexión de la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE).

3.11 El Instituto, como miembro y cofundador del BICE, colaborará con este organismo apoyando:

- el respeto del derecho a la vida;
- la lucha contra la pobreza infantil;
- la lucha contra todas las formas de violencia, sea física, emocional o sexual, para con los niños;
- las familias de los niños y jóvenes;
- la atención a la situación de los niños trabajadores;
- la garantía de una educación de calidad para cada niño;

- el derecho de los niños a recibir una atención sanitaria adecuada;
- la atención debida a los niños discapacitados;
- la humanización de los sistemas judiciales para los niños y jóvenes;
- el impulso de las nuevas tecnologías al servicio de los niños y jóvenes.
- la presentación creíble del Evangelio en un mundo marcado por la violencia, la intolerancia y una Iglesia atribulada;
- el comunicar a Jesús como nuestro liberador y el liberador del mundo;
- la preparación catequística de los Hermanos;

Evangelización y Catequesis



3.12 Para el anuncio de la Buena Nueva estimamos como llamadas urgentes:

- la unicidad de nuestra misión: el servicio educativo de los pobres unido al anuncio del Evangelio;
- la importancia de impulsar una vida de fe entre los jóvenes;
- la vocación de embajadores eficaces de Jesucristo, testigos y ministros de su Palabra;
- la oferta de una palabra de ánimo, de libertad y de confianza en la diversidad de situaciones de evangelización en las que el Instituto está presente;
- la palabra de liderazgo en el campo de la catequesis, más allá del mundo lasaliano, incluyendo nuestras contribuciones al diálogo multicultural e interreligioso;
- la ayuda a nuestros colaboradores – especialmente a los jóvenes educadores lasalianos– para que progresen en su itinerario de fe y profundicen el mensaje cristiano;
- la búsqueda de los jóvenes allí donde se encuentran, tratarlos con respeto y acercarse a ellos mediante el diálogo.

3.13 Deseamos mantener la unidad entre el servicio educativo de los pobres y el anuncio del Evangelio “El discípulo-misionero es un descentrado: el centro es Jesucristo, que convoca y envía. El discípulo es enviado a las periferias existenciales” (*Papa Francisco al Comité de Coordinación del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM. Brasil, 28 de julio de 2013*).

3.14 “En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte” (*Evangelii Gaudium* 164).

Anunciar la Buena Nueva

3.15 Reconociendo la enorme diversidad de situaciones sociales y religiosas dentro del Instituto, conscientes de que su misión es anunciar el Evangelio de Jesucristo a los pobres mediante el ministerio de la educación, y reconociendo la llamada de la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, hacemos la siguiente propuesta:

Propuesta 15

Que el CIMEL establezca, durante los próximos tres años, una comisión *ad hoc* para llevar a cabo un estudio de la actividad del ministerio pastoral en la Red de Obras Educativas La Salle.

Esta comisión desarrollará metodologías para el anuncio del Evangelio con sensibilidad, apertura y diálogo. Estará integrada por Lasalianos de diversas partes del Instituto, especialmente de áreas pluri-religiosas.

En ella se compartirán experiencias, desafíos y buenas prácticas en el campo del ministerio pastoral.

3.16 Dentro de sus atribuciones, en lo que respecta al área de la catequesis, esta comisión deberá:

- Evaluar cómo se han puesto en práctica las propuestas de los anteriores Capítulos Generales del Instituto.
- Analizar y divulgar diversas metodologías y enfoques (cursos, trabajos sobre el lenguaje, experiencias de jóvenes...) aplicados a la catequesis para que sea particularmente atractiva, eficaz e innovadora.
- Elaborar una palabra pública referida a la contribución de los Lasalianos en distintos ambientes socio-religiosos, en la acción y en la investigación catequística.

3.17 El CIMEL designará un coordinador que trabajará en estrecha colaboración con el Centro del Instituto para desarrollar un proceso eficaz y lo menos oneroso posible.

El Hermano como catequista

Propuesta 16

Que la formación inicial de los Hermanos en el Instituto tenga como prioridad su preparación como catequistas. Además, en su formación permanente se pondrá el énfasis en el Hermano como catequista.

Pedagogía Lasaliana

3.18 Deseamos llevar a la práctica la propuesta de la AIMEL sobre la formulación de una Declaración de la Pedagogía Lasaliana para responder a las necesidades educativas más urgentes hoy.

Para ello proponemos:

Propuesta 17

Que el Hermano Superior General y su Consejo trabajen con el Secretariado de la MEL en la redacción de una “Declaración de la Pedagogía Lasaliana” que reflexione sobre las características particulares de nuestras prácticas pedagógicas en el siglo XXI.

3.19 Se ofrecen las siguientes observaciones para este estudio:

- La pedagogía lasaliana busca una educación de calidad que fomente una enseñanza excelente, un aprendizaje comprometido y la dirección eficaz de las escuelas.
- La pedagogía es el arte de ayudar a los alumnos a aprender. En términos lasalianos, “pedagogía” es el proceso de ayudar a los alumnos a conseguir su salvación, descubriendo sus potencialidades y su misión en el mundo.
- La pedagogía lasaliana debe partir de la orientación teológica católica:
 - Cada uno es creado a imagen y semejanza de Dios (“Imago Dei”).
 - Dios desea que cada uno tenga plenitud de vida (salvación).
 - Cada ser humano tiene un destino eterno.
 - Los seres humanos han sido dotados de libre albedrío y comparten la responsabilidad sobre el mundo y sus recursos.
 - La educación establece una síntesis entre fe y razón, fe y cultura, fe y vida.
 - Integra la opción preferencial por los pobres.

- La pedagogía lasaliana parte de la perspectiva de los pobres.
- La pedagogía lasaliana ofrece una comprensión particular de la dignidad del trabajo del maestro.
- La pedagogía lasaliana cree que el alumno es protagonista de su propia educación.

La educación superior y la Misión Educativa Lasaliana

3.20 El Capítulo considera el trabajo que se realiza en la educación superior como una contribución importante a la misión. Se alegra de lo que en ella se lleva a cabo y alienta a todos los que en ella contribuyen a continuar con renovado esfuerzo.

3.21 Naturalmente, la educación superior tiene un papel importante que desempeñar en el Instituto, la sociedad y la Iglesia.

- En primer lugar, las universidades son lugares que permiten la investigación que contribuye al desarrollo del pensamiento científico y el de las herramientas para mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres de hoy. Así, la Asociación Internacional de Universidades Lasalianas (AIUL) establece en su plan de trabajo 2013-2018 que se lleve a cabo la investigación en los campos de la nutrición y la salud, del medio ambiente, de las innovaciones en la enseñanza y del aprendizaje dirigido al servicio de los pobres.
 - En segundo lugar, las universidades son lugares donde se puede desarrollar el diálogo entre la fe y la cultura. Este es un aspecto importante de la evangelización, como lo ha señalado en repetidas ocasiones el Papa Benedicto XVI.
 - En tercer lugar, las universidades ofrecen oportunidades de investigación en el área de pedagogía de manera que pueden promover la misión lasaliana y la promoción de la educación en general. Nuestros centros de formación de maestros ya existentes pueden también realizar estas tareas de investigación en el área de la pedagogía donde quiera que se encuentren.
 - En cuarto lugar, las universidades ofrecen espacios donde Hermanos y Laicos pueden adquirir la formación profesional que garantice la sostenibilidad y el desarrollo del Instituto, la sociedad y la Iglesia.
- 3.22** En algunas partes del Instituto hay cuestiones a las cuales hay que responder en diálogo fraterno con las estructuras educativas locales e internacionales.



Mapa de las Universidades Lasalianas

Nos preguntamos:

- ¿Cómo armonizar la necesaria autonomía de las universidades y centros universitarios con la responsabilidad de los distritos en los campos de la inspiración, las finanzas y la aplicación de políticas misioneras?
- ¿Qué tipo de relaciones institucionales deben existir entre la AIUL y el Centro del Instituto?
- ¿Cómo promover y fortalecer la eficacia de la AIUL?
- ¿Cómo colaborar y reforzar los vínculos existentes entre las universidades lasalianas de los países desarrollados y los centros académicos en los países emergentes en los que actualmente se lleva a cabo la misión lasaliana?
- ¿Cómo elaborar o desarrollar otras acciones en relación con los Distritos que pueden estar implicados?

Para responder a estas cuestiones debemos promover un diálogo con las instituciones de educación superior que esté liderado por el Centro del Instituto. Para ello:

Propuesta 18

Que el Hermano Superior General nombre a un miembro del Consejo General para acompañar el ámbito de la Educación superior lasaliana. Se invita a que la AIUL acepte que

este Hermano procedente del Centro del Instituto sea miembro de derecho en su Consejo de Administración.

3.23 El Capítulo General alienta la formación lasaliana del profesorado de los centros universitarios La Salle.

3.24 El Capítulo General sugiere que la AIUL, en relación con los Distritos, siga promoviendo proyectos relevantes que puedan ser comunes a varias universidades para desarrollar una Educación Superior Lasaliana, de manera que contribuyan a la formación de profesionales que colaboren en el desarrollo de los países emergentes.

3.25 El Capítulo General sugiere a la AIUL la creación de un grupo de trabajo que, en relación con el Centro del Instituto, estimule la participación de las universidades lasalianas en la evangelización de sus estudiantes. Este grupo de trabajo identificará las prácticas más innovadoras, las analizará y las difundirá.

Más allá de la frontera

3.26 Deseamos responder de forma creativa y audaz a las urgentes necesidades de los más vulnerables (emigrantes, refugiados, sin techo, jóvenes sin empleo...) que se encuentran en "la frontera".

De manera que podamos:



- ir más allá de la frontera geográfica, a un lugar en donde aún La Salle no está presente;
- ir más allá de la frontera personal, a un lugar que desafía nuestra comodidad y, en ocasiones, las capacidades personales;
- ir más allá de la frontera congregacional, a un proyecto común compartido;
- ir más allá de la frontera cultural o religiosa, a una obra en donde personas de diferentes credos comparten la misma misión;
- ir más allá de la frontera de la edad oficial de jubilación, a una labor de voluntariado con los más vulnerables;
- ir más allá de la frontera del prestigio académico y social, a un proyecto educativo donde apreciemos el privilegio de trabajar con y por los pobres;
- ir más allá de la frontera individualista, para llegar a compromisos comunitarios de servicio;

- ir más allá de la frontera del desánimo, a un espacio de esperanza comprometida con el proyecto salvífico de Dios;
- ir más allá de la frontera de las estructuras preestablecidas, para generar un espacio de libertad y creatividad apostólica;
- ir más allá de la frontera del consumismo depredador, para crear un mundo más habitable, justo y solidario.

Para ello proponemos:

Propuesta 19

Que cada Región del Instituto, antes de la Reunión Intercapitular, ponga en marcha una nueva iniciativa que atienda efectivamente a alguna de las necesidades expresadas en la metáfora de la “frontera” y determine el proceso para establecerla y gestionarla.

3.27 Como proceso a seguir sugerimos que:

- Durante los próximos siete años, cada Hermano incluirá en su Proyecto Personal Anual algún compromiso concreto, en discernimiento con la comunidad, relacionado con la metáfora de “la frontera”.
- De la misma manera, cada Comunidad considerará en su Proyecto Comunitario Anual qué hacer para “ir más allá de la frontera”.

- Cada Distrito, en su Capítulo (entre mayo 2014 - mayo 2015) posterior al Capítulo General, estudiará la posibilidad de abrir una nueva obra en donde Hermanos y/o Asociados Laicos respondan a alguna de las "fronteras" anteriormente enumeradas para proponer a la Región.
- Cada Región presentará el informe de la puesta en marcha de la(s) obra(s) durante la Reunión Inter-capitular.
- El Hermano Superior General nombrará a una persona o un secretario responsable de acompañar y coordinar la puesta en práctica de este objetivo.

La comunicación: una exigencia para la misión lasaliana en el siglo XXI

3.28 Comunicar(se) es una herramienta necesaria para conseguir los objetivos estratégicos de cualquier institución. Pero además, para nosotros, los Lasalianos, es un modo concreto y real de "hacer misión lasaliana", de evangelizar. Sin duda hay que realizar acciones de comunicación. Pero, sobre todo, se trata de llevarlas a cabo con un estilo de ser comunicador, de relacionarse con las personas, con nuestro mundo.

3.29 Por ello deseamos:

- Fomentar un entorno comunicativo

que sea signo de comunión entre todos.

- Integrar los esfuerzos de comunicación en el marco del proyecto de la misión lasaliana.
- Proteger, fortalecer y favorecer la visibilidad de la imagen pública de La Salle, tanto en su dimensión interna como externa, atendiendo a los públicos locales de cada Región, Distrito o Sector y a la sociedad en general.
- Crear mecanismos de comunicación que sirvan para promover la interacción continua de los miembros de la comunidad educativa y de los diferentes departamentos y servicios del Instituto.
- Contribuir al fomento de una cultura institucional (corporativa) tanto en las relaciones internas como en las externas.

Propuesta 20

Que el Instituto, las Regiones y los Distritos elaboren un Plan Estratégico de Comunicación a partir de las directrices del documento "Guía para elaborar el Plan de Comunicación" adaptándolo a las necesidades locales. Este plan de Comunicación complementará y ampliará los planes de misión y de evangelización, estando a su servicio.

3.30 Como proceso a seguir sugeri-

mos que:

- El equipo de animación (del Instituto, de la Región, del Distrito) coordine la evaluación de este plan estratégico, al menos una vez al año, para ver en qué medida cumple los objetivos marcados. Que ejerza un liderazgo para hacer los reajustes oportunos en los siguientes ámbitos:
 - comunicación institucional (corporativa);
 - marketing y promoción;
 - comunicación interna;
 - comunicación en situaciones de crisis;
 - relaciones públicas;
 - responsabilidad social corporativa;
- según las posibilidades reales, en los tres ámbitos (Instituto, Regiones, Distritos) se constituyan equipos que respondan a las líneas de acción definidas en el Plan de Comunicación elaborado. Se cuidará especialmente la figura del portavoz oficial, sea Hermano o Laico, y la oficina de prensa;
- cada Secretariado del Instituto defina los mensajes clave que quiera priorizar en cada momento. Los equipos de comunicación establezcan los canales y los modos más adecuados para que lleguen a los destinatarios;
- los equipos de comunicación canalicen la expresión pública de la opinión del mundo lasaliano en temas educativos;
- el Servicio de Comunicación del Instituto establezca canales para recoger el pensamiento lasaliano en el ámbito educativo;
- el Servicio de Comunicación apoye al CIMEL en la propuesta referente a la reflexión sobre el uso de las redes sociales y de su importancia en nuestra dimensión evangelizadora;
- el Servicio de Comunicación, en coordinación con el Secretario General, evalúe las publicaciones del Instituto y proponga maneras concretas para que alcancen al mayor público posible con el mayor impacto posible.



4. Nuestra vocación lasaliana

Un signo de esperanza para la Iglesia y para los pobres

4.1 “Dios es tan bueno que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (MR 193,1,1). De esta manera el Santo Fundador nos invita a contemplar nuestra existencia como un don recibido de Dios Padre para un determinado servicio.

4.2 Desde este proyecto de salvación, los Hermanos, junto con todos los La-salianos, nos sentimos en camino. Cada uno, desde su vocación específica, está invitado a plantearse con seriedad el sentido de su existencia, no desde “un para qué”, sino desde un

“para quién”; es decir, desde los niños, jóvenes y adultos sin esperanza, cuyo clamor sentimos en el fondo de nuestro corazón.

4.3 Recordamos que los discípulos de Emaús sintieron cómo ardía su corazón cuando Jesús les explicaba las Escrituras. Juan Bautista de La Salle también supo descubrir en la Carta de los Hermanos de 1714 la petición de retomar su función junto a sus Hermanos. Hoy, Hermanos y Laicos, estamos invitados a renovar - desde el icono de Emaús (cf. Lc 24,13-35) y desde la experiencia fundacional del Instituto - la llamada a reavivar nuestra experiencia fundante y a ponernos en camino.

4.4 Se trata de seguir dando razones de nuestra esperanza, desde nuestra vida cotidiana, como “cooperadores de Jesucristo” (cf. MR 196,2,1) en una misión que llena de sentido. Con nuestro testimonio hacemos posible que también otros se interroguen por las razones de su existencia. Así, trabajamos para impulsar el desarrollo de una “cultura vocacional” (cf. Circular 466,3.27) en la confianza de que “Dios sigue actuando” en el mundo.



El Hermano: corazón, memoria y garantía.

4.5 Nuestro mundo, especialmente los jóvenes y los pobres, necesita de testimonios auténticos de fidelidad a Cristo, de relaciones fraternas y de una vida evangélica con y para los demás.

Propuesta 21

Que cada Región coordine una red de Hermanos y Laicos responsables de la pastoral vocacional, con un énfasis en la vida del Hermano, la cual será establecida como parte de la celebración del Año de la Vida Consagrada.

4.6 El Hermano Consejero General para la Región, en coordinación con los Hermanos Visitadores de la Región, designará los miembros de esta red regional antes de junio de 2015. Este equipo creará un plan de acción y lo entregará a la Conferencia Regional de Visitadores para su aprobación antes de enero de 2016.

Propuesta 22

Que cada Región, en espíritu de interdependencia, asegure la existencia de, al menos, una persona responsable de la pastoral vocacional para cada Distrito.

Propuesta 23

Que los Distritos garanticen la inclusión, en el Proyecto Comunitario Anual de cada comunidad, de un plan de acción específico para promover las vocaciones en el que se sientan implicados todos los Hermanos teniendo como base la Circular 466 *Se llamarán Hermanos*.

4.7 En el contexto de retiro comunitario, se animará a que todas las comunidades vivan una experiencia de reflexión que tenga en cuenta las siguientes cuestiones:

- ¿Qué hizo que te enamoraras de la vocación de Hermano?
- ¿Qué nutre tu vocación y cómo compartes este tesoro con los demás?
- ¿Qué pasos audaces puede dar la comunidad, consecuentes con la importancia de la catequesis y la evangelización?

Después de esta experiencia de reflexión, antes del año escolar 2016, cada comunidad elaborará y entregará al director vocacional y/o al Hermano Visitador su proyecto comunitario de promoción de vocaciones.

Cultura de las vocaciones.

4.8 Se trata de promover una cultura de la vida entendida como vocación; es decir, como llamada personal a vivir

una misión en comunidad que da sentido a la existencia.

Propuesta 24

Que el Instituto se comprometa a generar estructuras y procesos de animación de la pastoral vocacional en conexión con la pastoral juvenil, para dar continuidad a la reflexión de los Capítulos Generales 43.º y 44.º.

4.9 Para realizar esta propuesta el Capítulo pide:

- Desarrollar desde el Centro del Instituto, y con la participación activa de las Regiones, un “Observatorio Vocacional Lasaliano” referido a la realidad vocacional del Instituto que tome en consideración a las personas, los procesos, los contenidos y los resultados.
- Producir materiales que ayuden a desarrollar una “cultura vocacional” en los diversos ámbitos de pastoral del Instituto.
- Acompañar las iniciativas de animación vocacional puestas en práctica en los Distritos y Regiones, especialmente en aquellos lugares con mayor dificultad para promover las vocaciones lasalianas.
- Participar activamente en los organismos eclesiales comprometidos en la pastoral de las vocaciones con el fin de promover la diversidad de vocaciones laicales en la Iglesia.

- Designar un Hermano para coordinar los esfuerzos e iniciativas vocacionales en el Instituto antes de julio del 2015.

Propuesta 25

Que el Hermano Superior y su Consejo propongan el año 2019 como el Año de la Vocación Lasaliana, dentro del marco de celebración de los 300 años de la muerte de Juan Bautista de La Salle.

Propuesta 26

Que el Hermano Superior y su Consejo designen un Hermano para coordinar las tareas de promoción de la vocación del Hermano desde el Centro del Instituto.

Itinerarios Vocacionales: “Ven y Sígueme”.

4.10 Se trata de posibilitar la consolidación de itinerarios vocacionales a partir de un dinamismo pastoral que favorezca el enriquecimiento de las diferentes formas de vida comunitaria lasaliana.

Para lograrlo, proponemos:

Propuesta 27

Que el Centro del Instituto garantice la existencia de una comunidad internacional formada por Her-

manos y Voluntarios en cada Región con el fin de brindar una plataforma vocacional de discernimiento en el contexto de una vida comunitaria significativa, comprometida con el servicio de los más pobres.

4.11 Sugerimos el siguiente proceso:

- En los lugares donde existe este tipo de experiencias, la Conferencia Regional de Visitadores evaluará la manera en que éstas se están desarrollando y cómo se orientan hacia la promoción de la cultura vocacional.
 - La Conferencia Regional de Visitadores determinará el funcionamiento, la misión y el lugar de una comunidad regional que promueva el voluntariado juvenil.
 - Este proyecto entrará en relación directa con el movimiento de Jóvenes Lasalianos y la delegación pastoral del Distrito donde se sitúa la comunidad.
- Antes de finalizar el año 2016 el Consejero General para la Región y la Conferencia Regional de Visitadores habrán decidido el proyecto y la forma de financiación.
 - Antes de finalizar el año 2017 se ejecutará el proyecto base y se abrirá a posibles voluntarios.



5. Formar y acompañar para ser discípulos y apóstoles

5.1 El Hermano comprende el carisma y la misión propios del Instituto a la luz del misterio pascual. Este misterio es esencialmente fuente de vida para todos. Como los discípulos de Emaús, también nosotros hemos sido llamados, formados y enviados a anunciar la Buena Nueva con renovada esperanza. La experiencia de Parmenia nos recuerda que nuestra capacidad para responder a los desafíos de la misión, recibida como comunidad de discípulos, radica en considerarla como obra de Dios y también nuestra.

5.2 A ejemplo de Juan Bautista de La Salle y de los primeros Hermanos, nosotros nos comprometemos a asegurar la vida y la vitalidad del carisma, como un don del Espíritu. Los Lasalianos somos

conscientes de que la vigencia y la relevancia de nuestro carisma es fruto del compromiso de todos, Hermanos y Laicos. Un compromiso que “es fortalecido por la formación y el acompañamiento” (cf. AIMEL 2013, Desafío 1.2, p.27).

5.3 Las necesidades del mundo y de la Iglesia nos exigen respuestas nuevas y audaces en este momento particular de nuestra vida. En este empeño no podemos ignorar las llamadas de los últimos capítulos y asambleas. Respal damos, en particular, las propuestas de la última Asamblea Internacional para la Misión Lasaliana (AIMEL 2013) en relación con la formación y el acompañamiento.

5.4 Este Capítulo, consciente de la importancia de la formación, desea pres-

tar una atención particular a:

- la necesidad de formadores y de su formación;
- el fortalecimiento de una cultura del acompañamiento para todos;
- la actualización de la *Guía de Formación* para los Hermanos;



- la optimización de los recursos para la formación de todos los Lasalianos.

Estos temas son el objeto de las siguientes recomendaciones.

La necesidad de formadores y acompañantes para la misión lasaliana

5.5 El Instituto y todo el conjunto de la Familia Lasaliana tienen necesidad de formadores, Hermanos y Laicos, para vivir y transmitir mejor la espiritualidad, el carisma y la misión lasaliana tanto a las generaciones actuales como futuras. Las diferentes asambleas realizadas recientemente han pedido con insistencia la formación de formadores (II AIMEL/Roma 2013, Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes/Manila 2013, Simposio de Jóvenes Lasalianos/Roma 2014).

5.6 La formación y el acompañamiento que se aseguran en el interior de cada una de las comunidades educativas son más efectivos, duraderos y pertinentes respecto a las necesidades locales.

Propuesta 28

Que cada Distrito refuerce o cree programas de formación de formadores, Hermanos y Laicos, para la misión lasaliana, con el fin de constituir equipos de facilitadores a nivel local que puedan formar y acompañar de manera eficaz a todos los agentes de la misión.

5.7 Etapas y acciones:

1. Dar a conocer y adaptar el marco común de referencia de la formación para la misión lasaliana (cf. MEL Bulletin 51).
2. Establecer equipos de Hermanos y Laicos a nivel de la Región/Distrito/Sector que se responsabilicen de la formación de formadores a nivel local.
 - a. Establecer, donde no haya, un equipo de formación de formadores para la misión lasaliana a nivel del Distrito/Sector o Región.
 - b. Este equipo deberá, en primer lugar, identificar a los formadores y, a continuación, desarrollar un plan de formación para ellos.
3. Desarrollar itinerarios formativos para los diferentes grupos (directivos, educadores, jóvenes lasalianos, personal administrativo), con módulos comunes y específicos compartiendo los recursos formativos ya existentes.

5.8 Indicadores:

1. Dar a conocer, lo más pronto posible, el cuaderno MEL 51 "Formación para la Misión Lasaliana: Un Marco Común de Referencia" y tenerlo en cuenta en todas las instancias de formación de la Familia Lasaliana.
2. Al final del 2015, todos los Distritos/Sectores contarán con un equipo de formación de formadores de acuerdo con un plan de formación.
3. Al final del 2017, cada Distrito habrá elaborado itinerarios formativos para los diferentes grupos de lasalianos.

4. Al final de 2018, cada Distrito tendrá un banco de recursos para la formación que estará en red con la Región y con el Instituto.

Formadores y acompañantes para la vida de Hermano

5.9 El Instituto necesita formar formadores y acompañantes, tanto Hermanos como Laicos, para:

- mejorar la calidad de la formación de los Hermanos en las Regiones;
- lograr que los esfuerzos y los recursos humanos para la formación de los Hermanos sean eficaces tanto a nivel del Distrito como de la Región;
- promover la interdependencia entre los Distritos y las Regiones, al igual que el intercambio de Hermanos formadores;
- promover la cultura del acompañamiento comunitario y personal.

Propuesta 29

Que cada Región, en contacto con el Centro del Instituto, se responsabilice de la formación de los Hermanos y de los Laicos que colaboran, ahora y en el futuro, en los procesos formativos para la vida de Hermano.

5.10 El Capítulo recomienda los siguientes pasos:

1. Reunir a las personas encargadas de

la formación de formadores y acompañantes en cada Región, con el fin de intercambiar los enfoques formativos y ampliar su visión de la formación en el Instituto.

2. Realizar un diagnóstico regional de las necesidades de recursos humanos para la formación en la Región y prever la manera en la que los Distritos deben contribuir con Hermanos con el fin de responder a las necesidades.

3. Identificar los formadores actuales y futuros y sus necesidades de formación. Los Distritos deben animar a los Hermanos a estar disponibles para el trabajo de la formación y del acompañamiento por un período definido de tiempo.

4. Identificar programas intercongregacionales de calidad para la formación de formadores.

5. Establecer un programa de formación de formadores a nivel de la Región con el fin de optimizar los recursos humanos.

5.11 Indicadores:

1. Los formadores de las diferentes etapas de formación se reúnen y/o se comunican de manera periódica para su formación y acompañamiento mutuo.

2. Los Consejeros Generales, junto con los Visitadores, aseguran el acompañamiento de los formadores y velan por su reciclaje.

El fortalecimiento de una cultura del acompañamiento para todos

5.12 En todas las asambleas y en el simposio preparatorios al Capítulo se ha considerado el acompañamiento como algo íntimamente unido a la formación. Vemos esto como un signo de la gran necesidad de ofrecer acompañamiento. También los Hermanos Jóvenes, en su Asamblea, hicieron una llamada particular para que se fortaleciera la cultura del acompañamiento (Informe de la Asamblea de Hermanos Jóvenes 2013, p.10,2.1).



Propuesta 30

Que todos los niveles del Instituto - Regiones, Distritos/Sectores y particularmente las comunidades - contribuyan a crear una "cultura del acompañamiento" para todos los Lasalianos durante toda su vida.

5.13 El Capítulo recomienda los siguientes pasos:

1. Favorecer el acompañamiento mutuo entre los Hermanos;
2. Formar a los Hermanos Directores y formadores para el acompañamiento de los Hermanos en la comunidad;
3. Impulsar el acompañamiento humano y espiritual de los Hermanos en las diferentes etapas de la vida por medio de retiros de revitalización, encuentros generacionales, experiencias y cursos de renovación personal;
4. Ofrecer líneas directrices generales para el acompañamiento y prever recursos lasalianos para el acompañamiento que sean accesibles y flexibles para Hermanos y Laicos.
5. Integrar la formación para el acompañamiento de Hermanos y Laicos en los planes de formación de los Distritos y de las Regiones, en los proyectos educativos institucionales, en los pro-



Chuck Gutiérrez

yectos comunitarios y en el proyecto personal de cada Hermano.

La actualización de la *Guía de Formación para los Hermanos*

5.14 Los Hermanos necesitamos vivir nuestra consagración acorde a la realidad del siglo XXI. Por ello proponemos actualizar la *Guía de Formación*.

5.15 La primera *Guía de Formación* fue bien recibida e iluminó los procesos formativos durante un período considerable. Pero en la actualidad la misión lasaliana se desarrolla en un nuevo contexto (Asociación); igualmente la vida del Hermano ha experimentado cambios importantes (cf. Informe del Superior General 3.1.3. pág. 10); los Hermanos jóvenes han incluido

entre sus sueños y preocupaciones la necesidad de una formación renovada y un acompañamiento apropiado (cf. Asamblea Internacional de Hermanos Jóvenes. 2, p.5s; VII,2, p.10); la vitalidad de la vida comunitaria y de la misión se verá afectada negativamente por la carencia de un grupo amplio y bien preparado de formadores y acompañantes (cf. Informe del Superior General 3.3.1. p.10); la pluralidad del mundo y el carácter multicultural de un Instituto como el nuestro requieren un marco de referencia que nos permita conservar la unidad y mantener la identidad; los Hermanos debemos vivir nuestra consagración de forma adaptada en el siglo XXI. Por ello se hace necesaria la actualización de la *Guía de Formación*.

Propuesta 31

Que el Consejo General constituya una comisión “*ad hoc*” para actualizar la *Guía de Formación* de los Hermanos, teniendo en cuenta la Regla revisada, el documento marco para la Misión Lasaliana y la realidad y diversidad actuales de la Iglesia y del Instituto (cf. Informe del Hermano Superior General 3.2.4, p.10).

5.16 Una vez establecida la comisión *ad hoc*, el capítulo recomienda los siguientes pasos:

1. Estudiar y considerar los documentos de referencia:

- los documentos del 45.º Capítulo General;
- orientaciones de la revisión de la Regla;
- *Formación para la misión lasaliana, un marco común de referencia* (Cuaderno MEL 51);
- AIMEL 2013.

2. Proponer una consulta amplia para la redacción de la *Guía de Formación*.

3. Elaborar un documento de trabajo que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Un itinerario formativo para toda la vida del Hermano.
- b. Una formación integradora con las dimensiones:
 - humana, cristiana y lasaliana;
 - intelectual, afectiva y social;

- internacional e intercultural;
 - eclesial e intercongregacional.
- c. Una formación pensada desde y para el desierto, la periferia y la frontera.
 - d. Una formación que integre teoría y práctica con experiencias significativas y retadoras, en particular en el mundo de los pobres.
 - e. Una formación que considere el aprendizaje de idiomas, la educación en la comunicación y en las nuevas tecnologías.
 - f. Una formación universitaria que responda a las necesidades educativas, pastorales y de evangelización.
 - g. Un énfasis en la Asociación (Hermanos y Laicos) para el servicio educativo de los pobres.

4. Dar a conocer el documento de trabajo en todos los niveles del Instituto y recibir las reacciones surgidas.

5. Tener en cuenta las sugerencias recibidas y presentar el documento revisado al Consejo General para su aprobación.

6. Diseñar una pedagogía de aplicación de la *Guía de Formación*.

5.17 Cronograma:

1. En el 2016, aprobación de la *Guía*.
2. En el 2018, puesta en práctica de la *Guía* a nivel de los Distritos.
3. En la Asamblea Intercapitular, pre-

sentación de un informe de lo realizado hasta ese momento.

Optimización de recursos para la formación y el acompañamiento de todos los Lasalianos

5.18 Debería estar asegurado para todos el acceso adecuado e igualitario a una formación y acompañamiento de calidad, en espíritu de interdependencia y solidaridad.

5.19 La duplicación del personal, de los programas y de los edificios es ineficiente y costosa, sobre todo en estos momentos en los que contamos con un limitado número de personal cualificado disponible y cuando los recursos económicos son cada vez más limitados.

5.20 Al mismo tiempo, reconocemos que deben atenderse las cuestiones de cultura, idioma y tamaño de la comunidad. Por ejemplo, una comunidad formativa no debería ser muy grande, de modo que la persona se pueda preparar mejor para la vida posterior a la formación inicial.

Propuesta 32

Que las Regiones y los Distritos intensifiquen la optimización de los recursos, para asegurar la formación y el acompañamiento de calidad para los Hermanos y Laicos.



5.21 Secuencia:

1. Los Visitadores, con el apoyo del Consejero General, aseguran la adecuada aplicación de las políticas de autosuficiencia y de buenas prácticas presupuestarias, especialmente en relación a la formación.
2. Los Visitadores, los Consejeros Generales y el Secretariado para la Formación del Instituto evaluarán la duplicación innecesaria de personal, de programas y de edificios dentro de los programas de formación y acompañamiento en los Distritos y la Región.
3. Los Distritos identificarán programas locales de calidad para el aprendizaje de los idiomas oficiales del Instituto en las diferentes Regiones.
4. El Instituto y sus Distritos animarán a los Hermanos para que aprendan al menos dos idiomas oficiales del Instituto.

5. Se solicitará a las universidades lasalianas, por medio de la AIUL, que desarrollen y que parcialmente subsidien programas para la formación de formadores, para la preparación al acompañamiento y para el aprendizaje de alguno de los idiomas oficiales del Instituto. En estos programas se asegurará una adecuada vida de comunidad para los Hermanos participantes.

6. Se requerirá al Secretariado para la Formación del Instituto la organización de programas de formación, sea en Roma o en las Regiones, asegurando la optimización de recursos económicos y humanos.

7. Se instruirá al Secretariado para la Formación del Instituto y al Servicio de Investigación y Recursos Lasalianos, en coordinación con los Distritos y Regiones, para que produzcan materiales relacionados con la formación y el acompañamiento de Hermanos y Lasalianos. Con la ayuda del Servicio de Comunicación, dispondrán para ello de la página web del Instituto y otros sitios web existentes.

5.22 Cronograma:

1. Al inicio de 2015, durante una reunión de la Conferencia Regional de Visitadores, se hará una evaluación del progreso de la implementación de esta propuesta.

2. En la Reunión Intercapitular, el Centro del Instituto y los Visitadores presentarán un informe de lo realizado.

Recursos para la formación y el acompañamiento

Propuesta 33

Que, con la finalidad de asegurar recursos para las propuestas de formación y acompañamiento, el Consejo Económico Internacional asesore al Hermano Superior General y a su Consejo, en el plazo de un año, sobre la conveniencia de:

- a. asignar dinero adicional en el Fondo del Patrimonio Estable del Centro del Instituto para aumentar el Fondo de Formación lasaliana y usar los intereses para apoyar la formación inicial de Hermanos en sectores del Instituto en desarrollo; y
- b. asignar una cantidad de dinero en el Fondo del Patrimonio Estable del Centro del Instituto para establecer un Fondo de Formación de la Misión Compartida y usar los intereses para brindar apoyo económico a la Formación lasaliana de Laicos en sectores del Instituto en desarrollo.

6. El gobierno al servicio de la vitalidad del Instituto



6.1 “Los Hermanos consideran la función de la autoridad como servicio comunitario” (R. 102). Esta convicción, ya presente en la carta de 1714, en la que los Hermanos solicitan a Juan Bautista de La Salle que vuelva a hacerse cargo “del cuidado y del gobierno general de la santa obra de Dios que es también la suya”, ha guiado la reflexión sobre el gobierno del Instituto.

6.2 Con ese mismo espíritu, proponemos un nuevo modelo de gobierno, que permita, siempre en ese espíritu de servicio, dar una mejor respuesta a los cambios y desafíos ya conocidos y a los que se irán presentando en los próximos años. La preocupación por la viabilidad, la vitalidad, la solidaridad y el liderazgo han guiado nuestro enfoque de reestructuración.

6.3 Este modelo está vinculado a la necesidad de respuestas e iniciativas que aborden: por una parte, los rápidos cambios de nuestras sociedades, las realidades actuales y las dificultades inéditas de nuestro Instituto, que afronta una disminución significativa de Hermanos, y a las delicadas cuestiones planteadas por la organización de ciertas Re-

giones, la reducción de 56 a 34 del número de Distritos, la reestructuración de algunos de ellos, la necesidad de evaluar ahora dicha reestructuración y la de reorganizar los secretariados;

6.4 Y por otra parte, las expectativas y necesidades de la misión que continúa desarrollándose, implicando cada vez más a nuestros colaboradores laicos, y que debe organizarse a diferentes niveles en el Instituto.

6.5 Abordamos este contexto con confianza, como una oportunidad que incentiva nuestra creatividad para pensar en un gobierno aún más eficaz. En lo que respecta a las responsabilidades de los Hermanos Consejeros Generales, nos guiamos por las Actas del 44.º Capítulo General, con especial re-

ferencia al capítulo 8.8 sobre “Gobierno y animación” en los puntos 3.1.1 y 3.2.

6.6 El principio clave que ha guiado la reflexión y la elaboración de las propuestas sobre el gobierno ha sido el introducir una mayor flexibilidad y agilidad, invitándonos a sacar el mayor provecho de lo que ya ofrece la Regla. Acerca de esta flexibilidad también queremos resaltar

la necesidad de una forma de relacionarse renovada, de modo que las relaciones sean más regulares e interpersonales y que se facilite la interacción colaboradora entre los diversos responsables del liderazgo en el Instituto; es decir, la relación del Hermano Superior General con su Vicario, la del Hermano Superior General y el Vicario con los Hermanos Consejeros, y también la del Hermano Superior General con los Hermanos Visitadores.

6.7 Además creemos que las tecnologías modernas deben emplearse para facilitar una comunicación más espontánea y eficaz.

6.8 Los dos pilares en los que se basan las propuestas sobre el gobierno del Instituto son, por un lado, la flexibilidad y la adaptación de las prácticas de funcionamiento y, por el otro, una comunicación más directa y regular.

6.9 Se desea un liderazgo más activo desde el Centro del Instituto. No hay



duda de que el liderazgo pastoral es importante, pero, en este momento significativo en la vida de un Instituto que está envejeciendo y que es frágil, y que sigue animado por una misión todavía posible y vital, necesitamos un liderazgo que disponga de capacidades administrativas y que pueda intervenir en la vida de una Región y de un Distrito, cuando sea necesario. Con referencia a esto, es importante que la comunicación sea clara, fluida y eficaz y que nos ayude a idear una estructura administrativa más ágil y flexible, que saque provecho de los avances tecnológicos y de la comunicación. Esta estructura ha de abordar la realidad del descenso en el número de Distritos de 56, durante el 44.º Capítulo General, a 34, al finalizar este Capítulo. También deberá afrontar la realidad de un Instituto que, en las diversas áreas de su vida, funciona con velocidades diferentes.

El mandato del Hermano Superior General

6.10 Después de reflexionar sobre el mandato del Hermano Superior, al tratar la revisión de la Regla, el Capítulo General ha decidido mantener las disposiciones actuales que prevén la posibilidad de renovación del mandato del Hermano Superior General.

La función del Hermano Superior General

6.11 Dada la reducción del número de los Distritos, el Hermano Superior General podría relacionarse de forma más directa con los Hermanos Visitadores, encontrándolos al menos una vez al año en la Conferencia Regional de Visitadores y, tal vez, en alguna otra ocasión mediante una conversación por video-conferencia u otro sistema similar. El objeto de estas “visitas” sería apoyar y animar a los Hermanos Visitadores, a la vez que hacer un seguimiento de la puesta en práctica de las orientaciones del Capítulo General. Estas visitas serán diferentes de las pastorales que el Hermano Superior realiza a los Distritos y que se programan a lo largo del período intercapitular.

6.12 En lo que se refiere a las visitas pastorales del Hermano Superior a los Distritos se ofrecen algunas sugerencias.

- Las visitas seguirán un plan realizado con antelación y en el que am-

bas partes puedan identificar aquellas áreas que requieran atención especial.

- Ya que se trata de visitas canónicas, el Hermano Superior tiene potestad para ejercer su autoridad. Se sugiere que durante estas visitas él juegue un papel más activo con respecto al Consejo de Distrito.
- Al mismo tiempo se reconoce que la “presencia” y la “palabra” del Hermano Superior son muy importantes fuentes de ánimo tanto para los Hermanos como para los demás La-salianos. En el futuro este contacto directo será cada vez más importante.
- Aunque dichas visitas pastorales conlleven una dimensión “protocolaria” inevitable, su objetivo esencial es la animación.



La elección del Hermano Vicario General

6.13 Dada la necesidad de una colaboración cercana entre el Hermano Superior y el Hermano Vicario, y la necesidad de que sus cualidades en el liderazgo sean complementarias, se propone que el Capítulo elija el Vicario a partir de tres nombres presentados por el nuevo Hermano Superior después de su elección y del proceso de discernimiento que la precede. Por ello, se presenta la siguiente propuesta:

Propuesta 34

Que el Hermano Vicario sea elegido a partir de una lista de tres nombres propuestos al Capítulo por el Hermano Superior General.

La función del Vicario General

6.14 El Vicario General es el primer Consejero General (cf. R. 119) y el primer colaborador (cf. R. 112) del Hermano Superior. Como su título lo indica, además de sustituir al Hermano Superior cuando se le requiera, deberá colaborar estrechamente con él en todas las áreas de la vida del Instituto. Esta colaboración se concibe más en el plano de las relaciones que en del funcionamiento. El Vicario actúa como un compañero cercano del Hermano Superior, a semejanza de la relación que tienen los Hermanos Visitadores con sus Hermanos Visitadores Auxilia-

res. Este es el modelo que se ha tenido presente.

6.15 En lo que respecta a las funciones del Vicario, se propone que entre ellas se incluya la coordinación de los Secretariados y Servicios de la Casa Generalicia, que comprenda también la responsabilidad de la coordinación del propuesto Consejo de la Misión Educativa Lasaliana. En esta función de coordinación, se considera al Vicario como quien cuida la unidad de objetivos dentro de los servicios centrales. Por ello, se presenta la siguiente propuesta:

Propuesta 35

Que el Hermano Vicario sea responsable, entre otras tareas, de la coordinación de los Secretariados de la Administración Central del Instituto.

La composición de la Administración Central del Instituto

6.16 La Regla da al Hermano Superior la libertad para designar dos Hermanos Consejeros adicionales si lo considera necesario. Por lo tanto, la decisión se ha de tomar basándose en la necesidad. El Hermano Superior decidirá una vez evaluadas las necesidades post-capitulares. Este es el contexto de la propuesta que pide suprimir la función de los Consejeros Generales Resi-

dentes y que demanda que la Administración Central del Instituto esté formada por el Hermano Superior, el Vicario y los 5 Consejeros Generales para las Regiones. Igualmente el Hermano Superior y su Consejo deberán sentirse libres para reestructurar los Secretariados en función de las necesidades presentes y futuras.

De esta reflexión, el Capítulo presenta las dos siguientes propuestas:

Propuesta 36

Que el Gobierno Central del Instituto esté compuesto por el Hermano Superior, el Hermano Vicario y cinco Hermanos Consejeros Generales para las Regiones del Instituto.

Propuesta 37

Que el Hermano Superior y su Consejo determinen el número y la función de los Secretariados, según las necesidades y las circunstancias de la misión.

Las Regiones y el Hermano Consejero General para la Región

6.17 Tras un tiempo de reflexión, el Capítulo decide no apoyar la sugerencia que propone que se le conceda al Hermano Consejero General para la Re-

gión una autoridad o poder adicional. Opina que la autoridad concedida por la Regla, en particular en lo que se refiere a la autoridad delegada por el Hermano Superior, es suficiente. La función de los Hermanos Consejeros Generales para las Regiones está regulada por los estatutos regionales que deberán ser revisados regularmente de manera que se asegure que el Hermano Consejero General para la Región cuenta con la autoridad necesaria para desempeñar sus responsabilidades. También sugiere que el Hermano Superior participe en la Conferencia anual de Visitadores, junto con el Consejero General para la Región. De esta manera se contaría con la oportunidad para deliberar de manera directa sobre algunos asuntos de responsabilidad del Hermano Visitador mencionados en el Informe del Hermano Superior General al Capítulo.

Propuesta 38

Que cada Región lleve a cabo la revisión de los Estatutos Regionales para asegurar que los Hermanos Consejeros Generales para las Regiones tengan la autoridad necesaria para poder ejercer su función de manera eficaz y poder hacer frente a las necesidades de la Región. Dicha revisión se enviará para su aprobación al Hermano Superior y su Consejo, en el plazo de un año a partir del Capítulo General.

6.18 Durante las discusiones en la asamblea capitular se pone de manifiesto que en las Regiones hay una gran diversidad en lo que se refiere a las estructuras y programas de financiación y captación de recursos. Con el fin de ayudar a afrontar esta diversidad y apoyar a las Regiones con escasez de medios financieros, se propone la revisión de la financiación de las Regiones de la siguiente manera:

Propuesta 39

Que, dadas las dificultades financieras con que se encuentran algunas Regiones, el Consejo Económico Internacional, en diálogo con las Conferencias Regionales de Visitadores, asesore al Hermano Superior y su Consejo en cuanto a la forma más adecuada para financiar las estructuras regionales. Deberá hacerlo en el plazo de un año a partir del Capítulo General.

La función de los Sectores en el Instituto

6.19 El informe del Hermano Superior General pedía al Capítulo que revisara la posición de los Sectores en el Instituto. Para ello, teniendo en cuenta la práctica actual en el Instituto, se propone:

Propuesta 40

Que la función de los Sectores y el papel del Hermano Coordinador

del Sector estén claramente definidos en los Estatutos del Distrito aprobados por el Hermano Superior y su Consejo, en el plazo de un año, a partir del Capítulo General.

El uso futuro de la Casa Generalicia

6.20 En el Informe del Superior General al Capítulo General se pedía dar algunas directrices en lo que se refiere al futuro uso de la Casa Generalicia. De ahí las dos propuestas siguientes:

Propuesta 41

El Capítulo autoriza al Hermano Superior y a su Consejo la conclusión del estudio acerca de la Casa Generalicia, de la manera más eficiente y rápida posible y que tomen las decisiones que consideren necesarias a la luz de dicho estudio.

Propuesta 42

Que, en el caso de una posible venta de la Casa Generalicia, esta decisión sea responsabilidad del Hermano Superior y de su Consejo, después del proceso de consulta al Instituto que estimen más apropiado.

7. La gestión de los bienes al servicio de la misión y de la vida del Hermano



Recursos humanos y financieros

7.2 El Instituto se compromete a sostener la misión: la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres. Esta misión requiere continuidad en la disponibilidad y desarrollo de los recursos, tanto humanos como financieros. Esta continuidad se asegura mediante una formación y capacitación adecuada y equilibrada, el desarrollo permanente, los ingresos suficientes y, cuando se precise, la intervención del Instituto.

Administración responsable

7.1 La llamada del Evangelio nos invita a ser buenos administradores de los dones recibidos para el servicio de los demás (1P 4,10) y a cuidar la integridad de la creación. Esta gestión no sólo se preocupa en desarrollar y acrecentar los recursos, sino que también pretende ser ecuánime y justa en la distribución de los mismos, conforme a los fines para los que se han recibido. Como Hermanos, debemos asegurar que el uso de estos recursos promueva la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres.

Solidaridad

7.3 El fuerte sentido de interdependencia, de corresponsabilidad y de solidaridad ha sido una constante en el sostenimiento de la misión del Instituto. Hoy día este talante es más importante que nunca, ya que el Instituto ha de hacer frente a importantes retos de cara a su futuro. Todos estamos invitados a consolidar el establecimiento del Instituto en los Distritos más jóvenes para fortificar su autonomía y la sostenibilidad de la misión. Por dignidad y para participar plenamente en la vida del Instituto, cada

sector debe esforzarse en lograr su autosuficiencia.

Fondo del Patrimonio Estable en todos los niveles del Instituto

7.4 Siguiendo la recomendación 40 del 43.º Capítulo General, el 45.º Capítulo General confirma la importancia de establecer el Fondo del Patrimonio Estable en todos los niveles del Instituto. Es igualmente necesario que en cada uno de dichos niveles se definan los fines y las condiciones para el uso de los ingresos generados por dicho fondo.

Evaluación del riesgo

7.5 Todo proyecto nuevo conlleva un riesgo. La evaluación del riesgo es esencial para que los líderes puedan tomar decisiones con suficiente información que sean transparentes y responsables, para, de esta manera, asegurar la estabilidad del patrimonio.

Responsabilidad administrativa y transparencia

7.6 La responsabilidad administrativa y la transparencia son esenciales a todos los niveles. En nuestro proceder debemos asumir la responsabilidad de nuestras acciones y ser transparentes. Debemos dar cuenta a los Superiores con honestidad e integridad y recibir de aquellos que están a nuestro cargo

los resultados y las decisiones precisas y razonadas. Sólo así, con esta voluntad, habrá un diálogo apropiado con quienes estamos comprometidos en nuestro ministerio.

Fondo del Patrimonio Estable del Centro del Instituto

Propuesta 43

El 45.º Capítulo General establece formalmente el Fondo del Patrimonio Estable del Centro del Instituto.

a. El Fondo del Patrimonio Estable queda constituido por el capital invertido en este momento.

b. Los intereses anuales del Fondo Estable servirán para financiar los gastos ordinarios de la Administración del Centro del Instituto y, si es posible, para apoyar programas de formación, e incrementar el Fondo de Desarrollo conforme a las prioridades del Consejo General.

c. Cada Distrito considerará como objetivo, hasta el próximo Capítulo General, establecer su propio Fondo Estable, para que aporte los recursos necesarios que satisfagan el presupuesto ordinario anual.

d. Los Capítulos de Distrito definirán los fines y las condiciones para el uso de los beneficios generados por el Fondo Estable.

Equipo de Gestión del Fondo de Patrimonio Estable

Propuesta 44

Que se establezca un Equipo de Gestión, que podría ser el Consejo Económico Internacional, para administrar el Fondo del Patrimonio Estable del Instituto.

a. Este Equipo de Gestión, después de consultar con expertos, asesorará al Hermano Superior General y su Consejo sobre el porcentaje del valor de mercado que anualmente puede utilizarse del Fondo del Patrimonio Estable.

b. La cantidad a retirar anualmente podría incrementarse si hay una emergencia reconocida por el Hermano Superior y su Consejo.

Fondo de solidaridad

Propuesta 45

Que la contribución de los Distritos para el Fondo de solidaridad continúe en los próximos siete años.

Fondo de hermanamiento

Propuesta 46

Que el objetivo por el cual se creó el Fondo de Hermanamiento se am-

plíe de manera que incluya objetivos adicionales para el sostenimiento de la misión.

De acuerdo con el mandato del 42º Capítulo General, para la administración conjunta de este fondo se llevarán a la práctica los siguientes pasos:

- si el objetivo de la utilización del fondo no se refiere a la formación y administración, deberá demostrarse que su objetivo contribuye a la sostenibilidad de la misión del Instituto, tal como, por ejemplo, un préstamo o la garantía de un préstamo para iniciar un proyecto;
- las dos partes comprometidas en un hermanamiento llevarán a cabo un estudio conjunto de factibilidad que demuestre la capacidad del proyecto para reembolsar la deuda en que se incurra;
- estos reembolsos estarán incluidos en el presupuesto anual del Sector o del Distrito.

Establecimiento de una cuenta para Distritos en desarrollo. Contribuciones para la solidaridad

Propuesta 47

Que la aportación de los Distritos al Centro del Instituto, gracias a la cual

la Casa Generalicia logró su autosuficiencia, continúe realizándose. En los próximos 7 años se aporte el 50% de la contribución total de año fiscal 2013-2014 para crear una cuenta. Ésta se destinará a financiar nuevas iniciativas que posibiliten la autosuficiencia de los Sectores en desarrollo.

El 45.º Capítulo General establece que un Equipo de Gestión y Desarrollo, nombrado por el Hermano Superior General y su Consejo, gestione la cuenta considerando los recursos financieros y humanos, en consulta con los beneficiarios.

Distritos que envejecen y Distritos frágiles

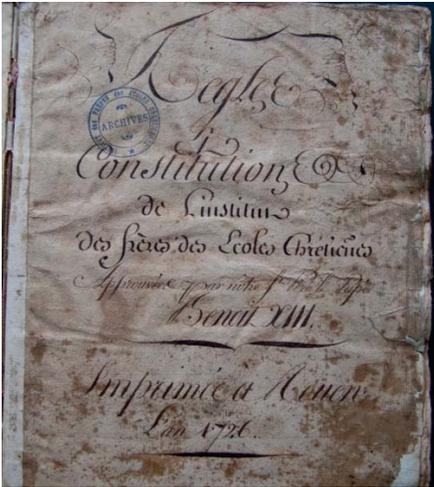
Propuesta 48

Que el Consejero General, con los Hermanos Visitadores de la Región, consideren a los Distritos que envejecen y a los Distritos frágiles como un ámbito que afecta a toda la Región.

Ellos diseñarán la visión, la estructura y el plan administrativo que garanticen el patrimonio de los Hermanos, su vitalidad y su acompañamiento pastoral; así como lo necesario para la organización y la continuidad de la misión lasaliana.



8. La revisión de la Regla



8.1 Los cambios en el Instituto, en la Iglesia y en el mundo durante las últimas décadas del siglo pasado motivaron el que los delegados a los capítulos generales 43.º y 44.º hicieran una llamada para revisar la Regla del año 1987. Como en los tiempos de nuestro Fundador y los primeros Hermanos, en esta ocasión también, las comunidades y los Hermanos de todo el Instituto fueron invitados a enviar sus reflexiones, comentarios y sugerencias acerca de lo que consideraban necesario revisar en la Regla. Este trabajo de colaboración trajo como resultado el *Borrador* que la Comisión para la Revisión de la Regla presentó al Instituto en septiembre del año

2012 en el que aparecían ya las revisiones propuestas.

8.2 Durante la primera fase del Capítulo General, los miembros de la Comisión para la Revisión de la Regla presentaron a la asamblea capitular las orientaciones que guiaron su trabajo. La Regla del año 1987 fue la base del mismo. Las claves de lectura esenciales para su trabajo incluyeron:

- la referencia a los orígenes de nuestra asociación;
- el deseo de reconocer que nuestra misión es más que el trabajo diario en nuestros apostolados; ésta incluye elementos de testimonio, servicio y comunión;
- los pobres son los primeros beneficiarios de nuestra misión y, en seguida, los jóvenes y adultos;
- la conexión entre el voto de asociación y el voto de estabilidad;
- la vida espiritual entendida como algo más que vida de oración;
- la formación como un proceso continuo que se extiende más allá de la formación inicial;
- el gobierno entendido en términos de autoridad como servicio;

- la identidad del Hermano asumida desde el contexto del mundo actual y de la participación común de la misión y del carisma.

8.3 El 45.º Capítulo General aprobó, como documento de trabajo, el *Borrador* de septiembre 2012 con las revisiones sugeridas. A partir de entonces, se puso a trabajar en la revisión final.

8.4 En sus deliberaciones, los delegados al Capítulo trabajaron con la actitud que Juan Bautista de la Salle nos recomienda en su meditación para la vigilia de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo. En esta meditación, el Señor de la Salle nos recuerda que la oración es una conversación con Dios a través de nuestros Hermanos. Con esta actitud se comenzó el trabajo de revisión: una conversación orante acerca de lo esencial de nuestra identidad y nuestra vocación como Hermanos.

8.5 Deseando también la unidad de corazón y de alma que el Señor de La Salle pedía a los primeros Hermanos, los delegados al Capítulo pidieron al Espíritu Santo que los llenara de *un mismo sentir y un mismo querer, las mismas aficiones...* (MD 39,3,1). Escuchándose atentamente los unos a los otros, discerniendo juntos la voluntad de Dios, los grupos temáticos hicieron su trabajo con la esperanza de terminar esta importante tarea durante las últimas dos semanas del Capítulo.

8.6 El trabajo básico de revisión estaba terminado cuando se cerró la fase final

del Capítulo General. Sin embargo, seguía siendo necesario continuar con la preparación del texto oficial en francés y reorganizar en un texto coherente el trabajo realizado por los grupos temáticos. Por ello, los delegados al Capítulo General aprobaron las siguientes propuestas relacionadas con la revisión de la Regla:

Propuesta 49

Que el 45.º Capítulo General confíe al Hermano Superior General y a su Consejo la conclusión de su trabajo de revisión de la Regla con la ayuda de pequeños grupos de trabajo.

Propuesta 50

El 45.º Capítulo General acuerda que, para concluir la tarea de revisión de la Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (1987), el Hermano Superior General pueda crear un grupo de Hermanos que actúe bajo su control y dirección.

8.7 De acuerdo a estas propuestas, el Hermano Superior General nombró a cuatro Hermanos para que le presentasen el documento final en las tres lenguas del Instituto para ser aprobado. El texto oficial, en francés, una vez preparado será formalmente presentado a las autoridades concernientes de la Santa Sede.

9. Los Hermanos jóvenes

9.1 La contribución de los Hermanos Jóvenes de todo el Instituto a la reflexión del Capítulo y a la revisión de La Regla se vio ampliada por la presencia de ocho de ellos, quienes efectivamente formaron el diez por ciento de la asamblea capitular. Además de infundir un espíritu de optimismo y esperanza respecto al porvenir del Instituto, de su propia iniciativa, presentaron a la Asamblea Capitular un mensaje y una propuesta dirigidos principalmente a los demás Hermanos jóvenes en el Instituto.

Propuesta 51

Que la Asamblea Capitular, en nombre de los Hermanos capitulares Jóvenes, permita el envío y distribución del siguiente mensaje:

Mensaje dirigido a los Hermanos jóvenes

9.2 “¿No ardía nuestro corazón cuando nos hablaba en el camino...?” (Lc 24,32).

Querido Hermano joven:

Hemos pensado mucho en ti y queremos manifestarte nuestro aprecio y apoyo en la labor que diariamente realizas con profunda pasión y entrega.

Como hemos participado en el 45.º Capítulo General en representación de los Hermanos jóvenes, deseamos hablarte de corazón a corazón. Nos alegra compartir contigo lo que nos quema por dentro en este momento. La diversidad y la riqueza de nuestro Instituto, reflejada en los noventa y cuatro capitulares, han permitido la intervención de Dios en una historia que seguimos construyendo “juntos y por asociación”.

La experiencia de Parmenia ha sido motivo de inspiración para el Capítulo General. Después de trescientos años, el coraje del Fundador y los primeros Hermanos sigue despertando un espíritu de conversión que nos impulsa a tomar las riendas de nuestro compromiso de fidelidad y a descubrir, con esperanza y alegría, que esta “obra de Dios es también la nuestra”.

Como compañeros de camino, compartimos contigo tres invitaciones que nos desafían como Hermanos jóvenes:

Abramos nuestra mente...

- Es el momento de arrojarnos al vacío de la incertidumbre y abrir nuestras ideas a nuevas fronteras, a nuevos retos, a nuevas llamadas.



- El mundo necesita pensamientos nuevos. Nos invita a adentrarnos en terrenos inhóspitos, y allí ofrecer nuestras aportaciones pedagógicas, evangélicas, misioneras y humanas.
- Es necesario traspasar nuestras barreras personales, pasar por encima de los obstáculos que pueden presentar la diversidad de nuestras comunidades y salir de nosotros mismos para compartir nuestro tesoro, lo que nos une y nos convoca: la fraternidad.
- Hoy tenemos el reto de ayudar a otros a abrir sus horizontes, de contemplar la Presencia de Dios en quienes nos rodean y nos son confiados y, así, aceptar el riesgo de transformar sus mentes y tocar sus corazones.

Abramos nuestro corazón...

- Los gritos del mundo no pueden pasar desapercibidos ni quedar sumergidos en la indiferencia y el silencio. Nuestros corazones, conmovidos por la realidad, palpitan

con esperanza y nos conducen a la aventura de descubrir a Dios en el clamor de los pobres.

- Sigamos siendo fuente de amor y acogida para todos aquellos con los que compartimos nuestra vida y nuestra misión. Es tiempo de abrir nuestro corazón a la realidad de un Instituto internacional y vivir la aventura del amor universal.
- Ha llegado la hora de atrevernos a sentir la profundidad de la Presencia amorosa de Dios y, así, renovar cada día la iniciativa de un Padre que nos llamó y nos invita a manifestar “lo que vale una vida cuando el amor se pone al servicio de todos”.

Abramos nuestras manos...

- Como jóvenes, nos rebosa el celo propio de nuestro Instituto. Entreguemos nuestra vida como donación a los más vulnerables, sabiendo que somos enviados por Dios como sus “ángeles custodios”.
- Somos educadores en un mundo que necesita respuestas arriesga-

das y audaces. Abramos nuevos horizontes de creatividad para asegurar que la misión despliegue su fuerza en la promoción de un mundo más justo y solidario.

- La escuela nos desafía a seguir reconociendo los rostros de los preferidos de Dios, dejando que el Señor se instale en nuestros corazones e interpele la vida de todos los Hermanos.

Con la mente abierta, el corazón dispuesto y las manos listas, te llamamos, Hermano, a ser parte activa de esta transformación en comunión con todo el Instituto. Acércate, con tus sueños y tus inquietudes, a los documentos del Capítulo General, y contribuye a la construcción creativa de esta obra de Dios. La auténtica renovación tiene su lugar en el contacto día a día con los jóvenes, en el hogar de los Hermanos, en la sencillez del compromiso apostólico.

Gracias por compartir este proyecto cargado de ilusión y esperanza que permite dar una respuesta alegre y generosa a la acción del Espíritu. No podemos vivir de mínimos; nuestro aporte es un camino de innovación evangélica para vivir con calidad humana y espiritual. Continuemos orando unos por otros para que el Señor camine junto a nosotros en este momento decisivo de nuestras vidas. Salgamos al mundo con la intención de anunciar la Buena Noticia, siendo testigos de fraternidad y constructo-

res audaces de la civilización del amor.

Fraternalmente, tus Hermanos
Los Hermanos capitulares Jóvenes

Asamblea internacional de representantes de los Hermanos jóvenes

Propuesta 52

Que antes del próximo Capítulo General haya una asamblea internacional de representantes de los Hermanos jóvenes de las diferentes regiones, con el objetivo de compartir sus esperanzas, sueños y preocupaciones, con fraternidad, en dinámica de oración y con una experiencia de trabajo apostólico.

9.3 En este sentido, recomendamos que:

- Se promuevan las reuniones de Hermanos jóvenes a nivel distrital y regional.
- Los Hermanos jóvenes delegados al 45.º Capítulo General escriban un breve reporte para el Superior y su Consejo que tenga en cuenta su experiencia en la Asamblea de Dasmariñas y en el Capítulo General, con el fin de proponer sugerencias para la planeación de la futura Asamblea.



10. Mensaje a los Hermanos

10.1 Queridos Hermanos:

Los relatos pascuales de Emaús y Parmenia arrojaron, para los Hermanos capitulares, una luz especial sobre los temas que creemos que definirán y darán forma a nuestra consagración, misión y comunidad durante los próximos años. También nosotros hemos de permitir que, de manera crítica, el misterio pascual interprete y dé forma a nuestro destino como Instituto. En el ministerio del liderazgo que ustedes nos han confiado estaremos atentos a “los signos y los tiempos.” Signos de fragilidad y disminución, signos de estabilidad y crecimiento. Tiempos de dolor y angustia, momentos de alegría y entusiasmo. Habrá signos de muerte y tiempos para permitir que lo antiguo se rejuvenezca. Existirán signos de la nueva vida que crece y tiempos para seguir el Espíritu que Dios nos ha confiado.

10.2 Esta “intuición pascual” guió el corazón y la mente del Capítulo. Como ustedes han leído en esta Circular, algunas de las imágenes apasionantes que afloraron fueron: *ir hacia las periferias y las fronteras, la solidaridad fraterna, vivir la alegría de nuestra vocación y misión, la dignidad sagrada de los jóvenes, y el trabajo por y con los pobres*. Estas imágenes son convincentes precisamente porque tomaron la forma de propuestas concretas, específicas y claras. Los Hermanos capitulares quieren ofrecer al Instituto y a la Familia Lasaliana algo más que lugares comunes. Quieren que pasemos del sentido estático de lo posible al compromiso dinámico de lo probable.

10.3 Está claro que nos encontramos en la intersección entre la imaginación y la realidad. Sin ignorar la escasez de recursos humanos y financieros, los Hermanos capitulares desean orientar nuestra atención hacia la fecundidad. Quieren que invertamos nuestra energía evangélica en lo que está brotando en vez de obsesionarnos con lo que está disminuyendo. Desean que usemos nuestra imaginación para dar la valiente respuesta de los desanimados discípulos en el camino a Emaús y del desalentado Fundador en el sur de Francia. Convocados como Cuerpo de la Sociedad, nos impulsan a responder con la esperanza radical de los primeros discípulos, del Fundador y de los primeros Hermanos.

10.4 La esperanza radical es apostólica además de ser una característica de nuestra historia lasaliana. La esperanza es perturbadora y no tolera la inercia.

Llama a la movilidad y la flexibilidad, para ir a la periferia y más allá de la frontera. Sin lugar a dudas, estas imágenes fueron inspiradas por las palabras y el ejemplo del Papa Francisco, quien constantemente nos invita a todos a dejar nuestras zonas de comodidad con el fin de encontrar a los pobres y vulnerables. Los vulnerables, como bien sabemos, están “allí”. En la frontera. Estas propuestas nos invitan a responder con audacia y creatividad a las necesidades urgentes de los que a menudo viven en las periferias de nuestros propios intereses personales.

10.5 Muchas propuestas se refieren a nuevas iniciativas relacionadas con esta metáfora. Utilizan con frecuencia el prefijo “inter”: comunidades interregionales, interdistritales, intercongregacionales. Insisten en comunidades mixtas: Laicos y Hermanos, Voluntarios y Hermanos, Hermanos jóvenes y Jóvenes Lasalianos, etc. Se trata de una llamada a ir más allá de la frontera a un lugar donde la necesidad sea grande y no haya presencia lasaliana.

10.6 Los Hermanos capitulares imaginan también otro tipo de movilidad que no es geopolítica, sino más bien interna; una movilidad que invite un proceso personal de exploración de las “fronteras” interiores. Este tipo de movimiento interno está en las profundidades del corazón, en él se nos insta a relegar heridas y lesiones y dejar a un lado nuestras preocupaciones por seguridades y comodidades. Nuestros corazones nos invitan a las inseguridades de una vida totalmente comprometida con el servicio. Nuestros corazones nos invitan a celebrar la gracia de la llamada a entregarnos completamente al plan salvífico de Dios.

10.7 Seguimos en busca de estructuras que nos definan juntos como una comunidad global. Reconocemos que los Sectores, Distritos y Regiones son estructuras organizativas necesarias. Pero cada día somos más conscientes de la necesidad de sobrepasarlas para garantizarnos mutuamente la salud y la integridad. No sólo queremos ir más allá de concepciones y prácticas locales para aprender unos de otros, queremos también compartir mutuamente nuestras aspiraciones y anhelos. Esto requiere diálogo y mayor flexibilidad para llegar a entender los retos y limitaciones de cada uno.

10.8 Por supuesto, es impensable que nuestras perspectivas lleguen a asumir una armonía sin fricciones. Nuestro Instituto es heterogéneo. Al expresar puntos de vista y delinear posiciones, la tensión y la aprehensión no son infrecuentes. En una comunidad compleja, plural como la nuestra, hay profundos desacuerdos sobre temas de gran importancia. A veces no hay soluciones satisfactorias. Nos enfrentamos al dilema constante de encontrar el justo medio entre uniformidad y diversidad. Es revelador que los Hermanos capitulares eligieron vivir en una tensión creativa, una señal para el Instituto de que nuestra salud y nuestra santidad

deben fundamentarse en un amor imaginativo que sea expansivo e inclusivo. La gracia madura de los Hermanos capitulares nos condujo hacia la estabilidad y la fraterna solidaridad.

10.9 Nuestra vocación y nuestra misión son fuente de alegría para nosotros. Esta imagen de la alegría refleja nuestra profunda gratitud por el privilegio de compartir este trabajo con Dios. Los Hermanos capitulares nos ofrecen una imagen de alegría y nos llaman a la revitalización para asegurar que nuestro celo “sea fruto del amor del Dios que vive en ti” (M 171.2).

10.10 En un mundo que a menudo expresa desprecio por los jóvenes e introduce nuevas formas de explotación, los Hermanos del Capítulo nos instan a asegurar que nuestras comunidades educativas sean lugares de acogida y acompañamiento. Nuestra creencia en la dignidad sagrada de los jóvenes nos lleva a una respuesta sin reservas para proporcionar condiciones óptimas para su crecimiento humano y su transformación. Queremos que nuestros espacios educativos sean tierra santa donde se logre “honrar a todos, amar la comunidad, temer a Dios...” (I Pedro 2,17).

10.11 Y así llegamos a la conclusión por donde siempre empezamos: nuestra asociación para el servicio educativo de los pobres. Cuando nos acercamos y ofrecemos el mensaje de la salvación, lo hacemos de forma gratuita. Ofrecemos nuestro tiempo, nuestra presencia, nuestra aceptación incondicional. Pero en ese encuentro somos evangelizados. Sin embargo, tengamos en cuenta que la Asamblea Internacional de Jóvenes Lasalianos en la Casa Generalicia, en febrero de 2014, puso el acento sobre “el servicio con los pobres.” Ellos nos señalan una verdad esencial que está en el corazón de nuestro carisma. Los pobres son “imágenes vivas de Jesucristo” (M 80.3) y son para nosotros un Evangelio viviente.

10.12 En nuestro continuo esfuerzo de renovación y revitalización no necesitamos mirar más allá de aquellos que están a nuestro cuidado. Ellos son la fuente y el origen de nuestra renovación personal, comunitaria y de Instituto.

Sus Hermanos en Cristo:

*Hermano Robert Schieler, Superior General
y los miembros del Consejo General:
Hermano Jorge Gallardo de Alba, Vicario General
Hermano Timothy Coldwell,
Hermano Aidan Kilty,
Hermano Ricky Laguda,
Hermano Pierre Ouattara,
Hermano Paulo Petry*

Índice

Introducción	3
1. La vida del Hermano en el siglo XXI	7
2. La Asociación para el Servicio Educativo de los Pobres: Una dimensión esencial de la vida del Hermano de las Escuelas Cristianas	15
3. Una familia, una misión: Hermanos apasionados por el servicio educativo de los pobres	20
4. Nuestra vocación lasaliana: Un signo de esperanza para la Iglesia y para los pobres	32
5. Formar y acompañar para ser discípulos y apóstoles	36
6. El gobierno al servicio de la vitalidad del Instituto	44
7. La gestión de los bienes al servicio de la misión y de la vida del Hermano	50
8. La revisión de la Regla	54
9. Los Hermanos jóvenes	56
10. Mensaje a los Hermanos	59

